

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela de Ciencias Contables



Una Institución Adventista

**Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la
Universidad Enrique Guzmán y Valle, Periodo 2012 al 2016**

Por:

Delmer Nieves Tolentino

Leoncio Villafuerte Silva

Asesor:

Mg. Elsa Maribel Salcedo Alfaro de Lorin

Lima, diciembre de 2017

Ficha catalográfica:

Delmer Nieves, Leoncio Villafuerte

Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Enrique Guzmán y Valle, periodo 2012 al 2016 / Autores: Delmer Nieves, Leoncio Villafuerte; Asesor: Mg. Elsa Maribel Salcedo Alfaro de Lorino - Lima, 2017.

121 páginas: anexos, tablas.

Tesis (Licenciatura) - Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales, escuela profesional de contabilidad, 2017.

Incluye referencias y resumen.

Campo del conocimiento: Finanzas

1. Ejecución presupuestal.
2. Eficiencia operativa.
3. Ejecución de ingresos.
4. Ejecución de gastos.

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA
DEL INFORME DE TESIS**

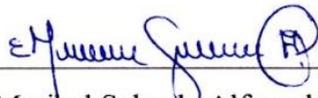
Elsa Maribel Salcedo Alfaro de Lorino, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: “Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Enrique Guzmán y Valle, periodo 2012-2016” constituye la memoria que presentan los bachilleres Leoncio Villafuerte Silva y Delmer Nieves Tolentino, para aspirar al título de Profesional de Contador Público; ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Ñaña, a los 06 días del mes de diciembre.



Mg. Elsa Maribel Salcedo Alfaro de Lorino

Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Enrique
Guzmán y Valle periodo 2012-2016

TESIS

Presentada para optar el título profesional de contador publico

JURADO CALIFICADOR



Mg. Sinforiano Martínez Huisa
Presidente



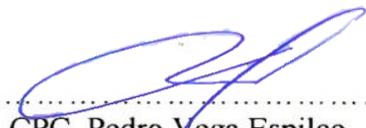
Mg. Yanet Kelita Bailon Miranda
Secretario



CPC. Adolfo William Lavalle Gonzáles
Vocal



Mg. Marisol Yotanda Huamán Espejo
Vocal



CPC. Pedro Vega Espilco
Vocal



Mg. Elsa Maribel Salcedo Alfaro de Lorino
Asesor

Lima 06 de diciembre del 2017

Dedicatoria

A mi hijo Josep, quien es motivo de superación para seguir creciendo en el campo profesional.

A Mamá María por sus Oraciones y consejos.

Leoncio Villafuerte

A Ivanita, motivo de superación para seguir creciendo en el campo profesional.

A mi madre, por su apoyo incondicional y su insistencia a terminar esta carrera.

Delmer Nieves

Agradecimiento

A Dios por darnos la vida y la salud, sin las cuales no hubiese sido posible desarrollar esta investigación, a pesar que hubo momentos difíciles en el camino, tuvimos que sobreponernos a las dificultades, todo gracias al dador de la vida por sus bendiciones otorgadas, que nos ayudó a concluir esta tesis sin descuidar nuestras obligaciones paternas y la oportunidad de hacer esta tesis que de una y otra forma nos ayudó a conocer más sobre el tema, como están siendo administrados los fondos del estado.

A nuestros padres, familiares cercanos y amigos que de una y otra forma nos animan a seguir en la investigación.

A la Mg. Marisol Huamán Espejo, por su apoyo incondicional que gracias a su conocimiento, exigencia, paciencia y tiempo hemos podido avanzar y llegar a la conclusión de esta tesis sea único, y sus continuas revisiones hasta su culminación.

TABLA DE CONTENIDOS

Pág.

<i>Dedicatoria</i>	v
Agradecimiento	vi
Tabla de contenidos	vii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	xi
Índice de anexos	xii
Resumen.....	xiv
Abstrac.....	xv
Términos y símbolos usados	xiii
Capítulo I.....	16
El Problema de Investigación	16
1.1.Planteamiento del problema	16
1.1.1.Descripción de la situación problemática.....	16
1.1.2.Planteamiento y formulación del problema	19
1.1.2.1.Problema general	19
1.1.2.2.Problemas específicos	19
1.2.Justificación e importancia de la Investigación	20
1.3.Presuposición filosófica	20
1.4.Objetivos de la investigación	21
1.4.1.Objetivo general	21
Capítulo II.....	23
Revisión de la Literatura.....	23
2.1. Antecedentes de la investigación	23
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	23
2.1.2.Antecedentes nacionales	24
2.2.Marco histórico	25
2.3.1.1.Definición	26
2.3.1.2.Normatividad legal.....	27
2.3.1.6.Tipos de ejecución presupuestal	34
2.3.2.Eficiencia operativa	38
Capítulo III.....	42

Método de la Investigación.....	42
Capítulo V	102
Conclusiones y Recomendaciones.....	102
5.1. Conclusiones.....	102
5.2. Recomendaciones.....	104
Lista de referencias	105

Índice de tablas

Tabla	Título	Pág.
Tabla 1.	Ranking de las Universidades públicas con mayor PIM-2016.....	37
Tabla 2.	Operacionalización de variables	45
Tabla 3.	Asignación presupuestaria año fiscal 2012.....	49
Tabla 4.	Asignación presupuestaria año fiscal 2013.....	49
Tabla 5.	Asignación presupuestaria año fiscal 2014.....	50
Tabla 6.	Asignación presupuestaria año fiscal 2015.....	51
Tabla 7.	Asignación presupuestaria año fiscal 2016.....	51
Tabla 8.	Ejecución presupuestal 2012.....	53
Tabla 9.	Ejecución presupuestal 2013.....	54
Tabla. 10	Ejecución presupuestal 2014.....	55
Tabla 11	Ejecución presupuestal 2015.....	56
Tabla 12	Ejecución Presupuestal 2016	57
Tabla 13.	Comportamiento de la asignación presupuestal del periodo 2012-2016	58
Tabla 14.	Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año, 2012.....	60
Tabla 15.	Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año 2013.....	63
Tabla 16.	Gasto ejecutado por partidas genéricas en el año 2014	66
Tabla 17.	Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año 2015.....	70
Tabla 18.	Gasto ejecutado de la UEGV dentro del periodo 2012-2016.....	76
Tabla 19.	Ejecución Presupuestal del periodo 2012- 2016.....	78
Tabla 20.	Ejecución presupuestal según partidas genéricas del periodo 2012-2016...79	
Tabla 21.	Devolución del saldo presupuestal de RO en el periodo 2012-2016.....	80
Tabla 22.	Saldo presupuestal de RDR en el periodo 2012-2016	81
Tabla 23.	Eficiencia operativa del año 2012	83
Tabla 24.	Eficiencia operativa del año 2013	85
Tabla 25.	Eficiencia operativa del año 2014	87
Tabla 26.	Eficiencia operativa del año 2015	89
Tabla 27.	Eficiencia operativa del año 2016	91
Tabla 28.	Eficiencia operativa del periodo 2012-2016	93
Tabla 29.	Comportamiento de la eficiencia operativa en relación a la ejecución presupuestal.....	94

Tabla 30. Eficiencia operativa y ejecución presupuestal de la UEGV, periodo 2012-2016	
.....	95
Tabla 32. Prueba de normalidad para eficiencia operativa	96
Tabla 33 Prueba de normalidad para ejecución presupuestal	96
Tabla 34. Correlación entre eficiencia operativa y ejecución presupuestal del periodo 2012-2016.....	97

Índice de gráficos

Gráfico 1. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2012.....	61
Gráfico 2. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2012.....	62
Gráfico 3. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2013.....	64
Gráfico 4. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2013	65
Gráfico 5. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2014.....	68
Gráfico 6. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2014	69
Gráfico 7. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2015.....	71
Gráfico 8. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2015	72
Gráfico 9. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2016.....	74
Gráfico 10. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2016.....	75
Gráfico 11. Ejecución y saldo presupuestal de la UEGV en el periodo 2012-2016	81
Gráfico 12. Comportamiento de la eficiencia operativa y la ejecución presupuestal de la UEGV, periodo 2012-2016	95

Índice de anexos

Anexo 1 Carta de autorización	108
Anexo 2 Presupuesto asignado según SIGA - SIAF	109
Anexo 3 Presupuesto asignado según SIGA - SIAF	110
Anexo 4 Presupuesto asignado según SIGA - SIAF	111
Anexo 5 Presupuesto asignado según SIGA - SIAF	112
Anexo 6 Presupuesto asignado según SIGA - SIAF	113

Términos y símbolos usados

RO: Recursos Ordinarios

RDR: Recursos Directamente Recaudados

PBI: Producto Bruto Interno

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

POI: Plan Operativo Institucional

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PCA: Programación de Compromiso Anual

OSCE: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado

MMM: Marco Macroeconómico Multianual

CCP: Certificación del Crédito Presupuestario

DGPP: Dirección General del Presupuesto Público

CGR: Contraloría General de la República

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación realizado en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, tiene como fin determinar la relación existente entre ejecución presupuestaria y eficiencia operativa dentro del periodo 2012-2016, en base a la información proporcionada por las oficinas de planeamiento y presupuesto. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, aplicando la metodología descriptiva correlacional en cuanto al diseño, y longitudinal en cuanto al recojo de los datos. Como población se utilizaron 60 registros del área de ejecución presupuestal, así como los registros balance de los presupuestos ejecutados dentro del periodo.

Entre los resultados obtenidos se logró determinar que, en el periodo de estudio, el estado peruano asignó a la UNEG V por la fuente de recursos ordinarios (RO), un monto total de 471,952,225.00 millones de soles ejecutándose 389,094,897.31 millones de soles, equivalente al 82.44%, sin ejecutar 82,857,327.7 millones soles, por lo cual se devolvieron al estado peruano 30,616,170.70 millones de soles, la diferencia que es 52,241,156.99 millones de soles, correspondiente a los recursos directamente recaudados (RDR) quedaron como saldo balance por el periodo de estudio, que en promedio representan 10,448,231.40 millones de soles que pasan a formar parte del presupuesto del siguiente ejercicio. A su vez, la eficiencia de la ejecución presupuestal dentro del periodo de estudio presenta una tendencia decreciente entre el 2012 al 2013 y entre el 2014 al 2016 similar a la ejecución presupuestal; alcanzando un promedio del 65%; determina que la gestión de las autoridades competentes no se esté cumpliendo eficientemente las funciones por diversos factores tanto internos como externos. En conclusión, existe una correlación directa positiva y significativa ($r = ,9$) entre las variables de estudio; lo que implica que, si se mejora el nivel de la ejecución de los presupuestos asignados y programados, se mejoraría los resultados de la eficiencia operativa y viceversa.

Palabras clave: Ejecución presupuestal, Eficiencia operativa, Ejecución de ingresos, Ejecución de gastos.

ABSTRAC

In the present research work conducted at the National University Enrique Guzmán y Valle, aims to determine the relationship between budget execution and operational efficiency within the period 2012-2016, based on the information provided by the planning and budget offices. It was developed under the quantitative approach, applying the correlational descriptive methodology in terms of design, and longitudinal in terms of data collection. As a population, 60 records of the budget execution area were used, as well as the balance records of the budgets executed within the period.

Among the results obtained, it was determined that, in the study period, the Peruvian state assigned to the UNEGV by the source of ordinary resources (RO), a total amount of 471,952,225.00 million soles running 389,094,897.31 million soles, equivalent to 82.44% , without executing 82,857,327.7 million soles, for which 30,616,170.70 million soles were returned to the Peruvian state, the difference being 52,241,156.99 million soles, corresponding to the resources directly collected (RDR) remained as balance balance for the period of study, which in average represent 10,448,231.40 million soles that become part of the budget for the following fiscal year. In turn, the efficiency of budget execution within the study period shows a decreasing trend between 2012 to 2013 and between 2014 to 2016 similar to budget execution; reaching an average of 65%; it determines that the management of the competent authorities is not efficiently fulfilling the functions by various internal and external factors. In conclusion, there is a positive and significant direct correlation ($r = .9$) between the study variables; which implies that, if the level of execution of the assigned and programmed budgets is improved, the results of the operative efficiency will be improved and vice versa.

Keywords: Budget execution, Operational efficiency, Income execution, Execution of expenses.

Capítulo I

El Problema de Investigación

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Descripción de la situación problemática

El desarrollo económico producido en las últimas décadas ha inducido a una demanda social creciente de la educación superior, según la Comisión Eurydice (2013), Como consecuencia, ha venido acompañado de un aumento de las dificultades por parte de los poderes públicos para garantizar una financiación acorde a esas exigencias crecientes de las Universidades.

Con respecto al porcentaje del Producto Bruto Interno (PIB) que se destina a educación superior, podemos observar que la mayoría de los países europeos presentan actualmente un gasto en torno al 1% del PIB, a excepción de los países nórdicos, cuyos valores son superiores, alrededor del 1,5% aproximadamente. Sin embargo, todavía no se logra alcanzar el 1,5% de PIB recomendado en el *Informe Bricall* y previamente por el Consejo de Universidades en su *Informe sobre la financiación de las Universidades*, lo cual refleja la insuficiencia de recursos ante la que se encuentran las universidades latinoamericanas De Pablos y (Gil, 2011).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) organismo que agrupa a 34 países con economías desarrolladas cuyo objetivo es recomendar políticas públicas a países miembros y aquellos que no pertenecen a éste; reconoce que el avance obtenido en los últimos cinco años en función a la inversión del PIB en educación tuvo una variación de 2.9% a 3.8%, manifestando que no es suficiente para cerrar la brecha existente, (Parra, 2016).

En Perú, la inversión en la educación pública es una de las más bajas de la región durante los últimos años. A nivel mundial el promedio de gasto anual por alumno es de \$8,000, mientras que en el Perú el gasto público es de apenas de \$1,100, en comparación con Chile que es de \$2,500. Sumado a la problemática de la asignación presupuestal se suma la ejecución presupuestal que realizan las universidades.

Siendo que el presupuesto es una herramienta de gran importancia para la proyección con anticipación de datos cuantitativos y cualitativos en toda organización, su utilización facilita el desarrollo de la organización en un determinado periodo; sin

embargo, dentro de muchas organizaciones específicamente en el sector público su ejecución viene a ser un “talón de Aquiles”, los ejecutores o especialistas deberán considerar normas y leyes establecidas por el gobierno central, a fin de velar por el correcto desarrollo de la ejecución así como de los gastos, que en muchas ocasiones estas normas no permiten el desarrollo ágil de las ejecuciones por procesos debido a situaciones propias que se presentan en las entidades por las cuales no se llega a una eficiencia en los procesos de ejecución.

Teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal asignada por el estado a las instituciones públicas, se da en razón a solicitud de sus necesidades para mejorar su calidad académica y servicio; se ha observado en muchas de ellas que existe poca eficiencia operativa en relación a su ejecución de gastos programados, por los procesos de selección y generalmente por demoras generadas por el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como por compras directas.

Dentro del contexto de las organizaciones, actualmente existe la necesidad de contar con una eficiente ejecución del presupuesto asignado, teniendo en cuenta que éste es un instrumento de gestión que permite lograr objetivos, metas y resultados durante un determinado periodo.

En el ámbito peruano el presupuesto como herramienta de gestión dentro del sector público, es el único medio por el cual se asignan los recursos financieros a las entidades del estado; es así que “los presupuestos de las universidades públicas peruanas son financiados básicamente con las asignaciones del Tesoro Público, los recursos directamente recaudados por cada universidad y los ingresos que se les pueda haber asignado por leyes especiales, aunque los recursos que este último rubro provee constituyen una fracción muy pequeña del total” (Cuenca, 2015).

Cabe recalcar que, en el Perú, de las 142 universidades establecidas, solo 51 son públicas y 91 Universidades privadas, las mismas perciben asignaciones presupuestales para el funcionamiento y desarrollo por un periodo; sin embargo, la ejecución presupuestal es deficiente según los resultados anuales publicados del Ministerio de Economía y Finanzas (Cuenca, 2015), no pudiendo sobreponerse a la altura de otras universidades del mundo.

Como es de conocimiento general, la educación pública se solventa con el presupuesto público, por tal motivo el presupuesto es una herramienta muy importante, ya que a través de ella se asignan montos de acuerdo a las necesidades de cada universidad; cabe recordar que los recursos del tesoro público que son asignados al presupuesto de las universidades públicas incluye la partida de pago de planillas del personal activo y del personal cesante.

Uno de los problemas fundamentales del cual adolecen las Universidades Públicas en el Perú, es la capacidad de gasto, como sucede con la Universidad nacional de San Agustín (UNSA) de Arequipa, que en el año 2012 recibió por el canon minero 82.6 millones de soles, y solo gastó 25.2 millones de soles.

Similar situación se evidencia en la universidad San Antonio Abad de Cusco (UNSAAC) quién acumulo 233 millones de soles por ese concepto y gastó solo el 20%.

En el caso de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) en el año 2011, en su presupuesto adicionalmente recibió del gobierno regional de Moquegua una transferencia de 20 millones de soles, teniendo un presupuesto institucional modificado (PIM) de 91 millones de soles, sin embargo, según reportes, la ejecución de gasto apenas alcanzó al 6.3%.

La problemática referente a la ejecución presupuestal sigue latente ya que la ineficiencia de la administración en las universidades públicas que se encuentran al interior de nuestro país, se hace evidente, bajo la información del año 2015, donde 8 universidades públicas evidenciaron “malversación de fondos”, sin que estos puedan revertir en obras o mejoras de la calidad educativa; entre éstas se encuentran: La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo(Lambayeque), Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Huaraz, Universidad Nacional de Jorge Basadre de Tacna y la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco.

La naturaleza de los cambios que están teniendo lugar en el entorno universitario hace pensar que no basta con realizar un esfuerzo especial en el empleo de los recursos y en el desempeño de las funciones tradicionales de las universidades, sino que, muy

probablemente deberán plantearse ajustes más profundos de su estructura organizativa y de sus pautas básicas de actuación.

En la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, existe una similar problemática dado que, al ejecutar el presupuesto destinado a infraestructura, adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado; la ejecución por compras directas muestra escasa eficiencia al no llegar a culminar los procesos de selección para la ejecución de los presupuestos destinados a las inversiones, compras de bienes y servicios. Considerando lo anteriormente señalado, cabe la necesidad de conocer cómo se viene desarrollando la ejecución presupuestal y la eficiencia operativa en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; teniendo en cuenta que en este último periodo, la gran problemática por la que atraviesan las universidades públicas del Perú, está determinada por no tener una adecuada planificación de metas, así como la ejecución de las mismas porque la capacidad de gasto es deficiente, evidenciándose en la devolución de los recursos asignados al estado, los mismos que fueron entregados con la finalidad de tener una eficiente ejecución presupuestal.

1.1.2. Planteamiento y formulación del problema

1.1.2.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de relación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle” durante el periodo 2012 – 2016?

1.1.2.2. Problemas específicos

a) ¿Cuál es el comportamiento del presupuesto asignado de ingresos en relación al presupuesto programado de gasto, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, durante el periodo 2012 - 2016?

b) ¿Cuál es el comportamiento los gastos ejecutados en relación a los gastos programados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 - 2016?

c) ¿Cuál es el comportamiento de la ejecución presupuestal, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el periodo 2012 - 2016?

d) ¿Cuál es el comportamiento de la eficiencia operativa según metas programadas y ejecutadas, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 - 2016?

1.2. Justificación e importancia de la Investigación

El presente estudio se justifica dado que los resultados contribuyen a conocer la realidad de la entidad objeto de estudio para que a partir de la información establecida se puedan tomar decisiones para mejorar y superar las deficiencias que no permiten llegar a una eficiente de ejecución presupuestal.

Es importante, considerando que teóricamente la ejecución presupuestal es una variable de estudio que viene siendo tratada para determinar factores y estrategias que permitan un mejor manejo para el logro de resultados eficientes.

Metodológicamente, es relevante en cuanto a las técnicas para la recolección de datos, puesto que generalmente no son las más comunes como las utilizadas para estudios de otros campos de la investigación, dado que el presente estudio afianza el uso de los registros contables.

1.3. Presuposición filosófica

Desde nuestra perspectiva y cosmovisión filosófica el presente estudio se enfoca a la ejecución de gastos que el estado encarga a cada institución pública, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado es en base a sus necesidades y solicitado por sus funcionarios, pero el resultado al finalizar el periodo no es favorable para la institución, demostrando la poca capacidad de gasto e interés de sus funcionarios y técnicos responsables de las áreas en cumplir con su ejecución, es en vista a estos resultados que se viene dando en muchas instituciones públicas por lo que vimos conveniente y necesario ver el nivel de ejecución presupuestal y su eficiencia operativa en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” durante un periodo de 5 años, y el resultado que se ha visto no es nada favorable para la institución universitaria, que es debido a la falta de capacidad de gasto de su presupuesto solicitado por ellos mismos.

Considerando que, el libro de toda la “sabiduría” es la Biblia, podemos afirmar que allí se encuentra las más sublimes enseñanzas para la vida del hombre; por tanto, el presente estudio se fundamenta en principios bíblicos establecidos.

Si precisamos que, desde un principio, Dios ya había dado instrucciones a sus hijos en cuanto a cómo administrar el dinero, basados en el texto: “Los pensamientos del diligente ciertamente tienden a la abundancia; mas todo el que se apresura alocadamente, de cierto va a la pobreza” (proverbios 21:5), se hace de manifiesto la necesidad de planificar y ejecutar con cuidado todo aquello que requiere de la utilización de la riqueza.

Así mismo, bajo los escritos del sabio rey Salomón quien escribió:

“Sé diligente en conocer el estado de tus ovejas, y mira con cuidado por tus rebaños, porque las riquezas no duran para siempre; ¿y serán la corona para perpetuas generaciones? Saldrá la grama, aparecerá la hierba, y se segarán las hierbas de los montes. Los corderos son para tus vestidos, y los cabritos para el precio del campo; y abundancia de leche de cabra para tu mantenimiento, para mantenimiento de tu casa, y para sustento de tus criados” (proverbios. 27:23-27)

Podemos establecer que para planificar es necesario los requerimientos de necesidades a fin de presupuestar adecuadamente; así mismo es necesario la diligencia para una adecuada eficiencia de los procesos de ejecución presupuestal, a fin de cumplir con las metas programadas de modo tal que en toda institución u organización exista suficientes recursos para el mantenimiento y sustento de la institución u organización; ya que vivir sin presupuesto a menudo conlleva a tomar decisiones equivocadas, por ello, es preciso tener un plan de ejecución para que los fondos logren cubrir las necesidades.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Analizar la relación existente entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa; en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, durante el Periodo 2012 – 2016.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Describir el comportamiento del presupuesto asignado de ingresos en relación al presupuesto programado de gasto, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, durante el periodo 2012 - 2016.
- b) Describir el comportamiento de los gastos ejecutados en relación a los gastos programados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 – 2016.
- c) Analizar el comportamiento de la ejecución presupuestal, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 – 2016.
- d) Analizar el comportamiento de la eficiencia operativa según metas programadas y ejecutadas; de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 – 2016.

Capítulo II

Revisión de la Literatura

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Según Martin (2005), en su estudio “La eficiencia en la asignación de recursos destinados a la educación superior: caso de la universidad de la Laguna de España”, plantea como objetivo analizar el grado de eficiencia técnica con que actúan los departamentos universitarios, el estudio se llevó a cabo en un ciclo académico. La metodología utilizada bajo el análisis envolvente de datos, permitió conocer cómo funcionan los departamentos universitarios, suministrando información para mejorar la eficiencia y facilitar la gestión universitaria. El estudio llegó a la conclusión que la asignación de los recursos destinados a la educación superior, es susceptible de ser mejorada en los aspectos concernientes a la eficiencia en el uso de los mismos. Este aporte es importante para guiarnos y hacer nuestro estudio teniendo dichas consideraciones en cuanto a la información necesaria que se requiere para mejorar la eficiencia en la gestión universitaria.

Según Gancino Vega (2010), en su tesis “Planificación presupuestaria y su incidencia en la información Financiera de la Fundación Pastaza”, plantea como objetivo terminar con la planificación presupuestaria empírica e implementar un presupuesto real utilizando las herramientas necesarias, que puedan proporcionar alternativas de mejoramiento para promover el desarrollo de la Fundación Pastaza, en esta tesis de investigación de tipo cualitativo es relevante para nuestra investigación por la forma que aplica su estudio, dado que este autor ha logrado identificar la eficiencia empíricas del presupuesto de la fundación, lo que se pretende es mostrar que estas entidades no realizan un adecuado presupuesto para los proyectos a ejecutar.

Según Guamán Cornejo Nancy Piedad, Ruiz Orellana Irene Gabriela (2011), en su tesis denominado “Evaluación de la Ejecución financiera y presupuestal del gobierno autónomo descentralizado Municipalidad de Canton Sigsig por el periodo 2011” cuyo objetivo es presentar un análisis de los resultados especialmente aplicados a los ingresos

y gastos de la comuna; bajo el enfoque cualitativo detecta la existencia de ingresos derivados a otras fuentes, a los que los llama malversación de fondos. El aporte del estudio radica en el establecimiento de que la programación de las partidas presupuestarias deberá ser clara y exactas; es decir que los ingresos corrientes cubran los gastos corrientes los ingresos de inversión cubran gastos de inversión y los ingresos de financiamiento cubran los gastos de financiamiento y que en ninguno de los casos se transfiera recursos a partidas presupuestarias que no le corresponda. Esta investigación permite considerar como un aporte dado que al igual que en las entidades públicas existe malversación de fondos; de tal manera se evidencian en las entidades del estado peruano como las universidades estatales donde se tiene esa mala práctica de utilizar fondos de otras partidas para cubrir otros gastos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según Arminda (2015), en su tesis “Incidencia de la Inversión en la calidad del gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín”.

El objetivo de su planteamiento es, determinar cuál ha sido la incidencia de la inversión sobre la calidad de gasto presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín durante los Períodos 2010 – 2014 mediante el análisis documental y la encuesta para mejorar los resultados de la ejecución presupuestaria, el tipo de investigación es de nivel explicativo, por el mismo hecho que estudia dos variables como es la incidencia de la inversión versus calidad de gasto presupuestal.

Según Prieto Hormoza (2012), plantea como objetivo principal determinar la influencia de la gestión de presupuesto por resultados en la calidad de gasto; la investigación que en un primer momento es descriptiva, ya que mide cómo es y cómo se manifiesta el problema formulado, en otro momento es desarrollado como correlacional, puesto que mide el grado de relación entre las variables descritas; nos ayuda a tener en consideración la metodología planteada para realizar el estudio, pero a nivel de ejecución presupuestal y eficiencia; ya que la investigación rescata la importancia de analizar desde la ejecución y eficiencia del presupuesto que son asignados desde el gobierno central.

Según Tanaka Torres (2011), realiza su investigación en el tema de “Influencia del presupuesto por resultados en gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud”,

con el objetivo de evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional. a fin de identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados, en la gestión financiera-presupuestal del Ministerio de Salud (MINSA), bajo la metodología descriptiva-explicativa, con el acopio de información existente y vigente de acuerdo al modelo de eficacia y eficiencia del gasto público planteado, destaca que la de mayor importancia, con relación a la eficacia, es la priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, mientras que con relación a la eficiencia, es la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, pues tienen los mayores coeficientes de estandarización.

Al analizar estos estudios previos es evidente que la ejecución presupuestal en el sector público, básicamente en los gobiernos locales y universidades existe deficiencia en los gastos del presupuesto, tal es así que hay universidades del interior del país que devuelven el 40% del presupuesto asignado.

2.2. Marco histórico

El término “presupuesto” etimológicamente proviene del francés antiguo “bougette”, término que pasó al idioma inglés con el término “bugdget”, que traducido al español significa “presupuesto” (Jorge E. Burbano y Alberto Ortiz Gómez,2004).

La idea de “presupuestar” siempre ha estado presente, desde culturas antiguas como la egipcia, babilónica, romana, entre otras; que ya realizaban estimaciones y pronosticaban resultados de sus cosechas para prevenir los años de escasez; hasta los romanos que estiman las posibilidades de pago de los pueblos conquistados para exigirles el tributo correspondiente.

La literatura, establece que no fue sino hasta el siglo XVIII, cuando el “presupuesto” comenzó a utilizarse para ayudar en la Administración Pública, con el sometimiento del Ministro de Finanzas de Inglaterra a la consideración del Parlamento, sus planes de Gastos para el periodo fiscal del año siguiente, incluyendo un resumen de gastos del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones para su aplicación Burbano (Ruiz, 2005).

La evolución del presupuesto, se ha desarrollado en varias épocas, la primera se originó a finales del siglo XVIII en Inglaterra. Posteriormente, después de la primera guerra mundial se crean nuevos sistemas en función del control de gastos y la planeación privada en función de la eficiencia. Finalmente, durante la posguerra de la segunda guerra mundial; en Estados Unidos se implementó el presupuesto por programas y actividades y se crean los primeros departamentos de presupuestos, como elemento de control de gastos públicos y como herramienta para los funcionarios cuyo trabajo era presupuestar, para garantizar el funcionamiento eficiente de las actividades gubernamentales (Burbano Ruiz, 2005).

Cabe recalcar que es después de la primera Guerra Mundial, entre 1912 y 1925, en que el sector privado, empezó a observar los beneficios de la utilización del presupuesto, para controlar gastos y asignar recursos orientados a aspectos fundamentales que produjeran márgenes de rentabilidad adecuados durante un ciclo de operación determinado. En este periodo las industrias crecieron rápidamente y se implementaron métodos de planeación empresarial apropiados. Mientras que en la empresa privada se hablaba intensamente de control presupuestario, en el sector público se aprobaba una Ley de presupuesto nacional.

Como se ha podido observar a lo largo de las décadas; la evolución del presupuesto, ha dado como resultado una serie de mejoras y perfeccionamientos para convertirse en una herramienta de vital importancia para la gestión y ejecución del presupuesto asignado a la entidad.

2.3. Marco referencial

2.3.1. Ejecución presupuestal

2.3.1.1. Definición

Según Romero (2013), la ejecución presupuestal “es el desarrollo de todas las actividades contempladas en el presupuesto que se deben cumplir durante el año fiscal, y así lograr los objetivos planeados para alcanzar las metas propuestas”; para Sablich

Huamaní (2012), es una “fase del ciclo presupuestario” que comprende el conjunto de acciones y/o actividades destinadas a la utilización óptima del presupuesto para la obtención de bienes, servicios y obras tanto en cantidad, calidad y oportunidad; previstos anticipadamente; por otro lado la ejecución presupuestal “busca ejercer un control efectivo sobre la destinación del gasto” (Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General del Presupuesto Público Nacional, 2011).

Por tanto, podemos establecer que la ejecución presupuestal es una fase del ciclo presupuestario encargada de desarrollar las actividades programadas durante el año fiscal, el cual comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre, a fin de controlar efectivamente la destinación de recursos provenientes del gobierno central.

Cuando nos referimos a la ejecución presupuestal; correspondiente al ciclo presupuestario, éste “consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el periodo inmediato en consideración a los compromisos mensualizados asumidos” (Sablich Huamaní, 2012).

Cabe recalcar que cuando se menciona el periodo fiscal para lo cual se solicitó el presupuesto al estado; este servirá para cubrir las necesidades de la institución, realizando acciones para la utilización óptima del presupuesto.

De modo similar, todo presupuesto a ser ejecutado, antes; deberá ser seleccionado y ordenado por actividades y proyectos para ser ejecutado en el periodo establecido, para lo cual “las áreas usuarias de las entidades deben programar en el cuadro de necesidades sus requerimientos de bienes y servicios” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017), después de esto se podrán efectuar las compras respetando la Ley de contrataciones del estado que serán convocadas ya sean por una licitación pública, concurso público, adjudicación directa y adjudicación de menor cuantía dependiendo de la necesidad de la institución, con respecto a las compras directas que no superan las 8 UIT, compras por proceso de selección que superan las 8 UIT, y los procesos para infraestructura de la institución, (OSCE, 2009).

2.3.1.2. Normatividad legal

El presupuesto en el sector público y su ejecución, obedece a las siguientes normas legales:

- La Constitución política del Perú,

- Ley N° 28411 denominada “Ley General de Presupuesto Público”,
- Ley N° 28112 establecida como “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”,
- Ley N° 27815 o “Ley de código de ética de la función pública” y
- Ley N° 30225 llamada “Ley de contrataciones del estado para el caso de licitaciones públicas o concursos públicos”.

2.3.1.3. Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto

Según (Dirección Nacional de Presupuesto, 2004) Los principios que Regulan el funcionamiento del sistema nacional de presupuesto son los siguientes:

- *Equilibrio presupuestario.* - implica que señalar que todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los presupuestos de las entidades del estado peruano que lo comprenden, estarán sujetos a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- *De no afectación predeterminada.* - considera que los fondos públicos de cada una de las entidades del estado se destinan a financiar el conjunto y total de gastos públicos previstos.
- *Integridad.* - establece que los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, para lo cual se hará por el sistema integrado de administración financiera (SIAF), salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
- *Información y especificidad.* - Este principio menciona que los presupuestos conjuntamente con sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento óptimo, conforme a los objetivos y metas que fueron establecidos.
- *Anualidad.* - conforme a este principio el Presupuesto del Sector Pública tiene vigencia anual y que coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.
- *Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos.* - considera que todas las políticas de gasto público que tienen vínculo a los fines del estado deben establecerse teniendo en

cuenta la situación económica – financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

- *Centralización normativa y descentralización operativa.* – considera que la ejecución presupuestal está regulada por la dirección Nacional de Presupuesto en lo técnico-normativo, correspondiendo a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

- *Transparencia presupuestal.* - establece que el proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, en caso ser requerida conforme a la normatividad vigente.

- *Exclusividad presupuestal.* - La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

- *Principio de programación multianual.* - Mediante este principio podemos decir que el proceso presupuestario debe orientarse por los objetivos del plan estratégico de desarrollo nacional y apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y para luego tomar en cuenta y poder proyectarse para los ejercicios futuros.

- *Principios complementarios.* - enmarcan la gestión presupuestaria del estado el de *Legalidad* con la finalidad de que las autoridades puedan cumplir sus funciones conforme a la constitución y las normas legales, y el de *Presunción de Veracidad* que presentaran la veracidad de los documentos y declaraciones de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112.

2.3.1.4. Proceso de la ejecución presupuestal

Según Tello Pilar; Bastidas David y Pisconte José (2009), del “Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas”, la ejecución presupuestal, como proceso comprende las fases de: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. En conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público” todo proceso tiende a reflejar los objetivos fijados por la entidad dentro del periodo fiscal de manera cuantitativa, por tanto, el proceso se puede evidenciar de la siguiente manera:



Figura 1. Proceso de la ejecución presupuestal

Fuente: Tello Pilar; Bastidas David y Pisconte José (2009)

Considerando que las “fases se encuentran reguladas genéricamente por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que se emita por la Dirección Nacional del Presupuesto Público” según Tello Pilar; Bastidas David y Pisconte José (2009); el establecimiento de los procesos necesarios para ejecutar los gastos se debe realizar sin perder la perspectiva de los plazos establecidos por el estado para cada ejecución y realizar las adquisiciones necesarias para cumplir con las necesidades de funcionamiento institucional, puesto que está condicionado a los planes pre establecidos que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión de la organización.

Cabe resaltar que, en la etapa de ejecución de los presupuestos, es necesario efectuarla a cada pliego presupuestario, siendo esta etapa responsable del uso y afectación de los recursos que les ha sido aprobado; dentro de esta etapa se pueden identificar las siguientes sub- etapas:

a) *Asignación de la programación de los compromisos anualizados (PCA), aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público.-* Viene a ser un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, es decir de un periodo fiscal, que es por toda fuente de financiamiento que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual (MMM); para el efecto de determinación y revisión se considera que contenga las autorizaciones de gasto destinados a atender los gastos rígidos (planillas de remuneraciones y pensiones, pago de los servicios básicos, entre otros), la PCA cumple el siguiente proceso de distribución:

- La DGPP aprueba la PCA a nivel de pliego por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto.
- La DGPP distribuye a los pliegos a través del SIAF-SP.
- El pliego distribuye la PCA a todas las unidades ejecutoras a través del SIAF-SP.

b) *Certificación del Crédito Presupuestario (CCP),* Es emitido y expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de la Unidad ejecutora, con antelación al compromiso de gasto financiero para un determinado periodo a ejecutar.

c) *El compromiso de gasto.* - implica la asunción de obligaciones, a través de un acto administrativo o contrato, cuyo plan de pagos previsto deberá estar respaldado en el presupuesto aprobado, para luego ser transferidos a los respectivos gobiernos ya sean regionales y/o locales que se realizan en base a los procesos presupuestarios considerando las normas que son establecidas en el Marco macroeconómico multianual por lo cual es aprobado por el MEF al mismo tiempo serán considerados el plan anual de contrataciones.

Cabe recalcar que “en el primer semestre de cada año fiscal, durante la fase de programación y formulación presupuestaria, las áreas usuarias de las entidades deben programar, en el cuadro de necesidades, sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuyo contratación se convocará en el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se busca alcanzar” (Economía y Finanzas,

2017); según esta ley el plan anual de contrataciones será aprobado dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presupuesto institucional de apertura por la entidad.

2.3.1.1.4 El presupuesto público

Considerando que el presupuesto público, al igual que todo proyecto o plan de trabajo tiene objetivos que cumplir para evaluar el manejo del sistema financiero el estado peruano; según Rodríguez (2008), “es menester desarrollar la capacidad para la elaboración, presentación, aprobación y liquidación del presupuesto público para evitar posibles conflictos y la consistencia de los cálculos de ingresos y gastos que puedan reflejar la transparencia de la ejecución”. Por tanto, se debe reconocer que la ejecución de presupuesto público debe estar orientada hacia los resultados en beneficio de la sociedad, como lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas según la figura 2.

Dado que el presupuesto público “constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades” (CONNECTAMEF, 20017); se debe reconocer los componentes y prestar relevancia a resultados esperados, teniendo en cuenta que existe una dinámica y correlación entre presupuesto con su ejecución y el programa anual mensualizado de caja; por ello cabe la necesidad de tener claro que el presupuesto no es estático en su ejecución y es posible modificarlo y adecuarlo a la realidad cambiante de la entidad según los objetivos y metas a alcanzar; de allí que se debe considerar que los procesos de ejecución del presupuesto, la ordenación de gasto y su correlación con la contratación pública la sujeción a la normatividad establecida que la rige; ya que ello permitirá elaborar el cierre fiscal que servirá para identificar las situaciones e implicaciones de superávit o déficit de tesorería, presupuestal y fiscal.



Figura 2. Presupuesto público

Fuente: (CONNECTAMEF, 20017)

2.3.1.5. Importancia de la ejecución presupuestaria

La ejecución del presupuesto tiene suma importancia tanto para el gobierno central, como para los gobiernos regionales y gobiernos locales, por ser un instrumento de gestión financiera, dado que es el único medio tanto para distribuir los recursos desde el gobierno central como para supervisar la ejecución de gastos a través de la Contraloría General de la República a los gobiernos locales, de tal manera la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” que recibe dicho presupuesto lo ejecuta en función a las actividades programadas en su plan operativo institucional (POI) lo cual es elaborado para cada periodo fiscal, la misma permitirá realizar cada actividad tal como está programado en el plan operativo institucional y así poder cumplir y alcanzar las metas proyectadas.

2.3.1.6. Tipos de ejecución presupuestal

a) Ejecución presupuestal directa

Según La Ley de ejecución de obras públicas por administración directa en su Art. 01 “Existe ejecución de obras públicas por administración directa cuando la entidad pública las realiza, de manera prioritaria, con su propio personal, infraestructura y equipamiento” (Congreso de la Republica del Perú, 2016) , en ese entender los gobiernos locales son ejecutores del presupuesto financiero de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes.

Según la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones amparados mediante la Ley N° 27785 “El control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado” (Contraloría General de la República, 2001), cabe considerar que las normas del estado son claras y precisas, de tal manera que toda administración directa realizadas por los gobiernos locales, está vigilada según la norma arriba mencionada, para evitar posibles malversaciones de los fondos del estado.

b) Ejecución presupuestal indirecta

Según, la Ley General del Presupuesto Público, Ley N° 28411, Art. 59, la ejecución presupuesta indirecta “se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes, es realizada por una entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea a título oneroso o gratuito” (Dirección Nacional de Presupuesto, 2004), de allí que la ejecución indirecta es permitida por la Ley arriba mencionada y pueden ser contratados mediante licitación o concurso público para la ejecución de alguna obra o servicio en beneficio de la sociedad, en donde las entidades a contratar deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado y que serán supervisadas por la entidad que contrata.

2.3.1.7. Fuentes de financiamiento

Teniendo en cuenta que los gobiernos regionales y locales se financian por diferentes fuentes; tanto por recursos ordinarios, recursos directamente recaudados,

donaciones internas o donaciones externas las que incluyen “canon mineros, canon gasíferos, canon petrolífero, canon pesquero, canon forestal, canon y sobre canon que son regulados por la Ley N° 27506, 28077 y 28322; regulados mediante legislación especial para cada departamento” (Congreso de la República, 2013), en el caso de la Universidad Enrique Guzmán y Valle objeto de estudio se financian por las siguientes fuentes:

a) Recursos Ordinarios (RO)

Esta fuente de financiamiento está dada por los ingresos que provienen por las recaudaciones tributarias y otros conceptos establecidos por el estado, de las cuales se asignan a las instituciones públicas, para los gastos ordinarios, gasto de inversión y otros gastos ya presupuestados, de las cuales el saldo que queda al final del periodo son devueltos al estado central.

b) Recursos directamente recaudados (RDR)

Este tipo de fuente de financiamiento se genera por ingresos propios de la entidad que son establecidas por tasas educativas y por la venta de bienes o servicios, en el caso de la Universidad Enrique Guzmán y Valle se genera sus ingresos por el cobro de matrículas, por exámenes de admisión, certificados, de bachiller, certificados por títulos profesionales, y otros; que son para gastos que no se pueden ser pagadas con el dinero proveniente de recursos ordinarios, al final del periodo fiscal el saldo de lo recaudado se declara a la contraloría de la república, este saldo queda para el siguiente periodo por ende no se le devuelve al gobierno central como es el caso de recursos ordinarios.

c) Donaciones y transferencias

Son ingresos que provienen de fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno que provienen de agencias internacionales de desarrollo, gobierno, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

d) Recursos determinados

Son fondos que provienen de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los

empleadores. En el caso de universidades sólo considera: canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

El estado peruano en el 2016 otorgó el presupuesto correspondiente a las universidades públicas un total de s/ 4,095 millones de soles distribuidos según sus fuentes, como se muestra en la figura que sigue.

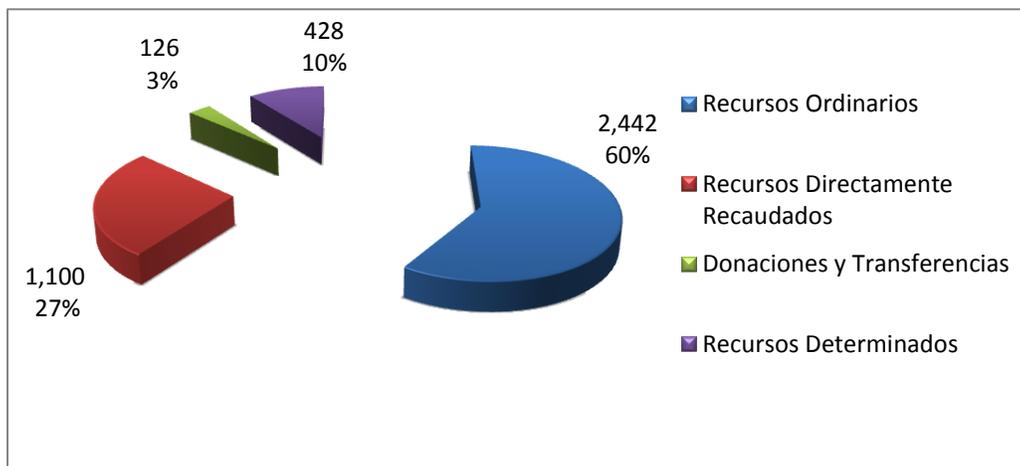


Figura 3 Distribución del PIM por fuente de financiamiento (millones de soles)

Fuente: SIES (2016)

En cuanto a la asignación presupuestal distribuida por el gobierno central a las universidades públicas con mayor asignación presupuestal; las que reciben mayor cantidad de recursos son la Universidad Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Ingeniería incluyendo a la universidad de objeto de estudio que está ubicada en el 15vo lugar, recibiendo un 2.2% del total presupuestado equivalente a 4,095 (millones de soles).

Tabla 1.

Ranking de las Universidades públicas con mayor PIM-2016

N°	Universidades Públicas	% del PIM Total	PIM
1	U.N. Mayor De San Marcos	11.8%	484
2	U.N. De Ingeniería	7.7%	316
3	U.N. San Antonio Abad De Cusco	5.2%	211
4	U.N De San Agustín	5.1%	207
5	U.N Federico Villarreal	4.9%	199
6	U.N. Del Altiplano	4.4%	179
7	U.N. Pedro Ruiz Gallo	4.2%	170
8	U.N. De Trujillo	3.8%	157
9	U.N. De Piura	3.6%	147
10	U.N. San Luis Gozada De Ica	3.4%	141
11	U.N Agraria La Molina	3.0%	121
12	U.N. Del Centro Del Perú	2.9%	120
13	U.N. Santiago Antúnez De Mayolo	2.7%	110
14	U.N. De Cajamarca	2.5%	103
15	U.N. De Educación Enrique Guzmán Y Valle	2.2%	88
16		
	U.N. INTERC.FABIOLA SALAZAR LEGUIA		
47	DE BAGUA	0.1%	4

Fuente: Sistema de Información de educación superior

2.3.1.8. Ejecución de gasto público

Según Alcalino (2010), “se considera gasto público al realizado por todo ente organización de derecho público”. El gasto público está definido en relación a los gastos que realizan las entidades del estado, a través de las inversiones pública. Se estima que un aumento de gasto público produce un aumento en el nivel de renta nacional, y una reducción será lo contrario.

2.3.1.9. Ejecución de ingresos y gastos del sector público

a) Ejecución de ingresos

Según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2004) la ejecución de ingresos comprende las siguientes etapas:

- Estimación, consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos por todo concepto se espera alcanzar.
- Determinación, es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización de ingresos.
- Percepción, es la etapa de recaudación, captación u obtención de los fondos públicos.

b) Ejecución de gastos

Dentro de la ejecución presupuestal se atienden las respectivas obligaciones de gasto de acuerdo al PIA (Presupuesto institucional aprobado) para todas las entidades del gobierno tomando en cuenta la (programación de compromiso anual) PCA, por lo cual la ejecución de gasto público tiene las siguientes etapas.

1.- Compromiso

2.- Devengado

3.- Pagado

- **Compromiso:** Es cuando en el momento se emiten documentos que sustentan el compromiso como son, orden de compra orden de servicio y otros documentos existentes.
- **Devengado:** “Es cuando existe un hecho generador según leyes, la entrega de bienes o prestación de servicios” (Alcalino, 2010), el momento en que surge la obligación de gastar de parte de la entidad correspondiente.
- **Pagado:** es la etapa final cuando la entidad autoriza a la entidad financiera en este caso Banco de Nación para abonar a la subcuenta de cada pliego presupuestal.

2.3.2. Eficiencia operativa

Siendo que la eficiencia es uno de los principios de la administración financiera, donde el estado peruano busca ejecutar las obras públicas bajo las mejores condiciones de calidad, costos y plazos, conforme a las previsiones técnicas establecidas; se establece que la ejecución de los presupuestos asignados se desarrolle de manera

eficiente; por ello es importante que la designación de presupuesto a las entidades públicas esté sometida a la medición de la eficiencia operativa.

Al analizar la eficiencia del gasto público, es importante reconocer que para todo gobierno es necesario identificar algunas experiencias exitosas referidas a la participación del sector privado en la provisión de servicios públicos; definiendo al sector privado en un sentido amplio, es decir, no solo a las empresas, sino también a las comunidades mismas u organizaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, abordar el tema de la eficiencia del gasto implica identificar por qué muchas veces el accionar público no maximiza el impacto de las medidas implementadas, debiéndose hacer énfasis en el tema de rendición de cuentas para ver cuán eficiente fue el gasto realizado en un determinado periodo.

Ahora bien, considerando que la eficiencia nos permite mostrar la optimización de los recursos empleados para el cumplimiento de las metas presupuestarias durante el determinado periodo, cabe la necesidad en todo órgano del estado conocer la eficiencia operativa según los presupuestos otorgados, ya que de ello depende el incremento o disminución del presupuesto.

2.3.2.1. Definición

Para Ruffier (1998), “la eficiencia mide la capacidad de utilizar los medios para lograr un determinado fin”. Mokate (1999), por su parte establece que “es el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible”; por otro lado, se conoce como “el logro de un objetivo al menor costo unitario, buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados” (Mejía, 2017).

En consecuencia, podemos determinar que la eficiencia operativa es la capacidad de utilizar los medios de manera óptima, en el cumplimiento de metas u objetivos esperados en un periodo determinado, de manera tal que los beneficios alcanzados a través del uso de los recursos o medios sean para desarrollo de la entidad.

2.3.2.2. Eficiencia de gasto

Podemos considerar que la eficiencia de gasto es la utilización de recursos financieros para lograr un determinado fin, permitiendo mostrar la optimización de los recursos asignados para el cumplimiento de las metas presupuestarias.

Al abordar el tema de la eficiencia del gasto, se busca identificar por qué muchas veces el accionar público no maximiza el impacto de las medidas implementadas. Para ello se pone especial énfasis en el tema de rendición de cuentas para ver cuán eficiente fue el gasto realizado en un determinado periodo.

Teniendo en cuenta la realidad peruana, evidenciamos que las entidades públicas generan mucha preocupación por los déficits presupuestarios; ya que tienen un límite, el mismo que alinea la gestión de los organismos.

En la actualidad, los analistas constatan la existencia de una progresiva pérdida de eficiencia en las entidades públicas; debido a que la contracción del gasto reduce la oferta de servicios, los mismos dependen de los niveles de productividad pública, por lo tanto “una buena gestión ayuda a reducir los costos y a mejorar la calidad de los servicios públicos, debiéndose realizar una acertada planificación estratégica” (Roberto Abusada, Antonio Cusato, Cinthya Pastor, 2008).

4.1.2 Indicador de eficiencia

Según Guzmán Cornejo y Ruiz Orellana (2012), “Es un elemento estadístico que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas y recursos consumidos con respecto a un estándar, además facilita evaluar, como también conocer el porcentaje y nivel de rendimiento que la que existe sobre la gestión de cada institución”.

Según Cerna Apaza (2004), “El indicador de eficiencia aplicado a la evaluación presupuestaria, determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos contenidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y en el presupuesto institucional modificado (PIM)”, para lo cual se muestra a continuación las siguientes fórmulas para hallar la eficiencia de la ejecución presupuestaria de las entidades públicas.

- Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)

$$\frac{\text{Monto del PIA para la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria de apertura } x} = A1$$

$$\frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de egresos de la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida } x} = B$$

Luego:

$$\frac{A1 - B}{A1} \times 100 = IEf(MA) (\text{Nivel de eficiencia de la meta de apertura } x)$$

- Respecto al presupuesto institucional modificado (PIM)

$$\frac{\text{Monto del PIM para la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria modificada } x} = A2$$

$$\frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria de egresos de la meta } x}{\text{Cantidad de la meta presupuestaria obtenida } x} = B$$

Luego:

$$\frac{A1 - B}{A2} \times 100 = IEf(MM) (\text{Nivel de eficiencia de la meta modificada } x)$$

Capítulo III

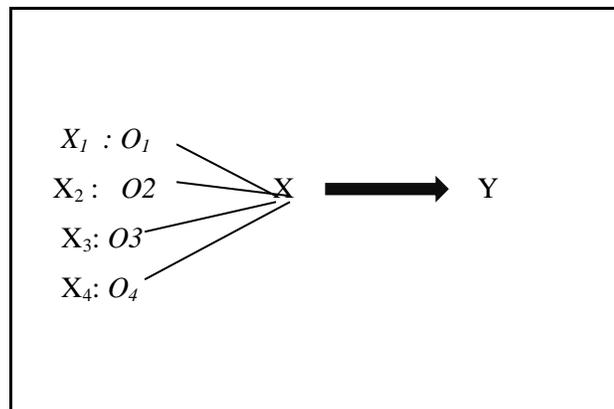
Método de la Investigación

3.1. Tipo de estudio

Bajo el enfoque cuantitativo, según el tratamiento de las variables, la presente investigación corresponde al tipo de investigación no experimental, es de corte longitudinal ya que se recolectarán datos en diferentes períodos; y según la cronología de las observaciones es prospectivo, ya que los datos se recolectarán luego de planificado el estudio.

3.2. Diseño de la investigación

La presente investigación según el nivel de investigación corresponde al diseño de corte longitudinal, de diseño descriptivo correlacional, dato que por la naturaleza de las variables se realiza la descripción de las mismas para luego ver la relación entre las dos variables de estudio.



3.3. Descripción del área de estudio

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población de la ejecución del presupuesto del año 2012 al 2016 estuvo conformada por 60 ejecuciones por proceso por año, consideradas en las siguientes partidas 2.1 personal y obligaciones sociales 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales 2.3 bienes y servicios, 2.5 otros gastos y 2.6 adquisición de bienes no financieros. Todas estas adquisiciones están establecidas por proceso de selección y otras por compras directas anuales según la que se rige en la Ley 30225 Ley de Contrataciones con el Estado y los siguientes de gastos por sueldos y salarios (Planillas).

3.4.2. Muestra

Para la presente investigación se utilizó el total de la población consistente en las partidas presupuestarias mensualizadas, recabados de los archivos de la oficina de presupuesto de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.

3.5. Hipótesis

Considerando que el presente estudio es de carácter descriptivo correlacional, se plantea como hipótesis:

3.5.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa; en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, durante el Periodo 2012 – 2016.

3.5.2. Hipótesis específicas

a) El presupuesto asignado de ingresos está en relación al presupuesto programado de gasto, presentando un comportamiento creciente; en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, durante el periodo 2012 – 2016.

- b) Los gastos ejecutados en relación a los gastos programados de la Universidad, presentan un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 – 2016.
- c) La ejecución presupuestal, muestra un comportamiento creciente, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el periodo 2012 – 2016.
- d) La eficiencia operativa según metas programadas y ejecutadas, muestra un comportamiento ascendente en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle durante el Periodo 2012 – 2016.

3.6. Operacionalización de variables

Tabla 2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	NIVEL DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
Ejecución Presupuestal	Conjunto de acciones destinadas a la ejecución de gastos e ingresos programados, destinados a la utilización de recursos humanos y financieros asignados en el presupuesto	- Presupuesto programado - Presupuesto Ejecutado	- Presupuesto asignado de ingresos - Presupuesto programado de Gastos - Presupuesto de Ejecución de Ingresos - Presupuesto de Ejecución de Gastos	X 1: Presupuesto institucional de apertura por partida(PIA) X ₃ : Presupuesto modificado X ₂ : Presupuesto institucional modificado de gastos por partida (PIM= PIA+PM) X ₃ : Presupuesto institucional ejecutado de ingresos modificados (PIM)= (PIA + Modificaciones) X ₄ : Presupuesto ejecutado de gastos modificados (Saldo presupuestal) = (PIM – Devengado)	(%) Numérica	Data numérica del área de presupuesto del 2012 al 2016
Eficiencia Operativa	Es la relación de los resultados reales sobre los resultados presupuestados.	- Eficiencia Operativa	- Metas programadas - Metas alcanzadas	EO=Metas alcanzadas/ Metas programadas	(%) Numérica	

3.7. Recolección de datos y procesamiento

En la presente investigación se utilizó la técnica del vaciado de datos, la misma que consiste en la obtención de la data numérica del área de la oficina de presupuesto y control presupuestal para su respectivo análisis e interpretación donde se certifican las ejecuciones presupuestales por periodos.

Para el procesamiento de la información se utilizó la estadística descriptiva para evaluar los resultados presupuestales ejecutados en los periodos 2012 al 2016, mediante porcentajes, que nos permite analizar las variaciones en porcentaje que existen año tras año para luego concluir cuales han sido las dificultades frente a los resultados.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS; y mediante pruebas estadísticas descriptivas como frecuencias, porcentajes y varianzas; así mismo se hizo uso de la estadística inferencial como la prueba de normalidad.

Capítulo IV

Resultados y Discusión

4.1. Resultados

Considerando la utilización de indicadores de desempeño establecidos en el sector público con el fin de mejorar los resultados; en los resultados alcanzados se hace énfasis en la eficiencia del gasto público y la rendición de cuentas respecto a los resultados según las metas establecidas dentro de la unidad de estudio.

Por tanto en este capítulo, se presentan los resultados sobre la evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente al periodo 2012 – 2016; Así mismo, mediante el cálculo del indicador de eficiencia operativa considerando la provisión efectiva de los montos presupuestados según la realización de metas programadas; se reflejan los resultados mediante la revisión de los cuadros de ejecución presupuestal, donde se presentan las partidas presupuestarias de ingresos, considerando tanto recursos ordinarios (RO), como recursos directamente recaudados (RDR); para ello se ha considerado los gastos según partidas y las modificaciones respecto al presupuesto inicial; para finalmente dar a conocer la relación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa.

4.1.1. Presentación de resultados descriptivos

4.1.1.1. Comportamiento del presupuesto asignado de ingresos en relación al presupuesto programado de gastos, periodo 2012-2016.

En este primer apartado daremos a conocer el comportamiento de los resultados de la asignación del presupuestal dentro del periodo de estudio, considerando la política presupuestaria del estado para las entidades públicas, definida en base al plan nacional de desarrollo, el programa financiero de mediano plazo, el presupuesto plurianual y el marco macroeconómico.

La normatividad con la cual se rigen las entidades públicas para la ejecución del presupuesto público asignado, está constituida bajo el Art. 9 y el Art. 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto; asimismo, se considera lo establecido en el Art. 29

de la Ley de Administración pública que incluye lo dispuesto en el Decreto N°. 264-2010 por aprobación del Congreso Nacional del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, junto a las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.

A. Análisis descriptivo de la asignación del presupuesto anual por año.

Teniendo en cuenta que los resultados desde la perspectiva de la fuente de financiamiento, determinado por el presupuesto institucional de apertura (PIA) y las modificaciones realizadas tanto a nivel de los recursos ordinarios (RO) cómo de los recursos generados (RDR) por la institución; que en conjunto determinan el presupuesto institucional modificado (PIM); la asignación presupuestal determinada como ingresos programados por año tiene una variación tanto a nivel del RO como del RDR.

Considerando que, el estado como ente proveedor, ejerce un rol regulador para garantizar el efectivo cumplimiento del uso eficiente de recursos asignados a las entidades públicas; es importante dar a conocer los montos asignados tanto a nivel de PIA y PIM, ya que no es posible que el estado asigne recursos si los procesos de inversión a cargo de las entidades públicas no son sostenidos, dependiendo ello del ahorro y políticas de gestión.

En este contexto, mostramos la asignación presupuestaria por año, iniciamos la descripción con la asignación presupuestaria del 2012.

Como podemos observar en la tabla 3; los ingresos presupuestados para el año fiscal 2012, ascendieron a S/ 80'452,828.00 millones de soles como presupuesto inicial anual el mismo que por reajuste presupuestal tuvo una modificación de S/ 4'982,753.00 millones de soles; generando que el presupuesto institucional modificado sea de S/ 85'435,581.00 millones de soles En este sentido los recursos ordinarios presentaron una variación positiva del 15.34% y los recursos directamente recaudados presentaron una reducción del 7.89%, respecto al 2011 teniendo como base los datos encontrados en la unidad de gestión presupuestaria.

Tabla 3

*Asignación presupuestaria año fiscal 2012**

	Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación
2012	RO	56,335,940.00	1,517,750.00	57,853,690.00	68%	15,34%
	RDR	24,116,888.00	3,465,003.00	27,581,891.00	32%	7,9%
	TOTAL	80,452,828.00	4,982,753.00	85,435,581.00	100%	
2011	RO	50,011,982.00	24,820,320.00	50,161,015.00	63%	
	RDR	24,820,320.00	5,124,973.00	29,945,293.00	37%	
	TOTAL	74,832,302.00	29,945,293.00	80,106,308.00	100%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Los ingresos presupuestados para el año fiscal 2013, tal como se presentan en la tabla 4, observamos que la asignación del presupuesto inicial anual fue de S/ 88'662,329.00 con una reforma de S/ 5'574,036.00, lo que genera el presupuesto inicial modificado de S/ 94'236,365.00.

Tabla 4

*Asignación presupuestaria año fiscal 2013**

	Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación
2013	RO	66,545,441.00	1,695,600.00	68,241,041.00	72%	17.95%
	RDR	22,116,888.00	3,878,436.00	25,995,324.00	28%	-5.75%
	TOTAL	88,662,329.00	5,574,036.00	94,236,365.00	100%	
2012	RO	56,335,940.00	1,517,750.00	57,853,690.00	68%	
	RDR	24,116,888.00	3,465,003.00	27,581,891.00	32%	
	TOTAL	80,452,828.00	4,982,753.00	85,435,581.00	100%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Al realizar la comparación con el presupuesto asignado en el 2012, para el 2013 los recursos ordinarios se presupuestaron considerando un margen del 17.95%, mientras que los recursos directamente recaudados presentaron una diferencia negativa de 5.75%.

Para el año fiscal 2014, el presupuesto inicial anual fue de S/ 79'061,056.00 millones de soles con una reforma de S/ 13'367,171.00 millones de soles lo que genera el presupuesto inicial modificado de S/ 92'428,227.00 millones de soles para la entidad, esta información se resume en la tabla 5.

Tabla 5

*Asignación presupuestaria año fiscal 2014**

	Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación
2014	RO	58,590,436.00	10,307,158.00	68,897,594.00	75%	0.96%
	RDR	20,470,620.00	3,060,013.00	23,530,633.00	25%	-9.5%
	TOTAL	79,061,056.00	13,367,171.00	92,428,227.00	100%	
2013	RO	66,545,441.00	1,695,600.00	68,241,041.00	72%	
	RDR	22,116,888.00	3,878,436.00	25,995,324.00	28%	
	TOTAL	88,662,329.00	5,574,036.00	94,236,365.00	100%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Tomando como referente el año 2013, los recursos ordinarios presentan un incremento de 0.96% y los recursos directamente recaudados presentaron un margen negativo de (-9.5%) para el 2014, debido a que los ingresos disminuyeron, dado que en ese periodo la SUNEDU intervino a dicha casa de estudios, por lo cual la Universidad dejó de percibir ingresos propios por un periodo de tres meses.

Los ingresos presupuestados para el año fiscal 2015, registrados en la tabla 4, presentan un presupuesto inicial anual e S/ 93'823,939.00 millones de soles con una reforma de S/ 3'352,390.00, millones de soles lo que genera el presupuesto inicial modificado de S/ 97'176,329.00 millones de soles.

Tabla 6

*Asignación presupuestaria año fiscal 2015**

	Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación
2015	RO	71,303,619.00	91,440.00	71,395,059.00	73%	3.62%
	RDR	22,520,320.00	3,260,950.00	25,781,270.00	27%	9.56%
	TOTAL	93,823,939.00	3,352,390.00	97,176,329.00	100%	
2014	RO	58,590,436.00	10,307,158.00	68,897,594.00	75%	
	RDR	20,470,620.00	3,060,013.00	23,530,633.00	25%	
	TOTAL	79,061,056.00	13,367,171.00	92,428,227.00	100%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Tal como se puede verificar, los recursos ordinarios presentaron una variación positiva leve del 3.62% y los recursos directamente recaudados presentaron un incremento del 9.56%, respecto al 2014.

Para el año fiscal 2016, el presupuesto inicial fue de S/ 88'168,232.00 millones de soles con una reforma de S/ 14'507,491.00 millones de soles lo que genera el presupuesto inicial modificado de S/ 102'675,723.00 millones de soles para la entidad, esta información se resume en la tabla 5.

Tabla 7

*Asignación presupuestaria año fiscal 2016**

	Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación
2016	RO	64,517,412.00	7,734,892.00	72,252,304.00	70%	1.2%
	RDR	23,650,820.00	6,772,599.00	30,423,419.00	30%	18%
	TOTAL	88,168,232.00	14,507,491.00	102,675,723.00	100%	
2015	RO	71,303,619.00	91,440.00	71,395,059.00	73%	
	RDR	22,520,320.00	3,260,950.00	25,781,270.00	27%	
	TOTAL	93,823,939.00	3,352,390.00	97,176,329.00	100%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Tomando como referente el año 2015, los recursos ordinarios presentaron un ajuste significativo (1.2%) y los recursos directamente recaudados presentaron un margen positivo de 18%, para el 2016.

B. Desglose de asignación presupuestal por partidas y genéricas por año

Para la entidad bajo estudio se ha considerado distribución de la partida presupuestal asignada según fuente de financiamiento y genéricas de gasto, tanto para recursos ordinarios (RO) y recursos directamente recaudados (RDR). A continuación, se analizan estas partidas según el año reportado.

En la tabla 8, se presenta el presupuesto designado por partidas y genéricas según recursos ordinarios (RO) para el año fiscal 2012. Según la designación presupuestal de recursos asignados para la participación de gasto bajo esta modalidad, observamos que el porcentaje más alto (62%) corresponde a la partida 2.1 que implica presupuesto designado para el pago del personal y obligaciones sociales; asimismo el menor porcentaje corresponde a la partida 2.5 de otros gastos con un 2%; dentro de este rubro se encuentran montos presupuestados según metas programadas de cada unidad de la entidad.

Según recursos directamente recaudados (RDR) para el año fiscal 2012, la participación de gasto bajo esta modalidad, el 52% corresponde a la partida 2.3 bienes y servicios y la menor incidencia es la partida 2.6 de adquisición de bienes no financieros con un 12%.

Tabla 8

Ejecución presupuestal 2012*

Fuente de financiamiento/ Genérica de gasto	Presupuesto institucional de apertura(PIA)	Modificación presupuestal	Presupuesto institucional modificado (PIM)	% Presupuestal asignado
N° Recursos ordinarios				68%
2,1 Personal obligaciones sociales	34.281.940,00	1.419.650,00	35.701.590,00	62%
Pensiones y otras prestaciones				
2,2 sociales	6.491.000,00	74.700,00	6.565.700,00	11%
2,3 Bienes y servicios	5.003.000,00	23.400,00	5.026.400,00	9%
2,5 Otros gastos	1.312.000,00	0,00	1.312.000,00	2%
Adquisición de bienes no				
2,6 financiero	9.248.000,00	0,00	9.248.000,00	16%
Total parcial	56.335.940,00	1.517.750,00	57.853.690,00	100%
N° Recursos directamente recaudados				32%
2,1 Personal obligaciones sociales	7.907.076,00	273.359,00	8.180.435,00	30%
2,3 Bienes y servicios	9.610.580,00	4.811.759,00	14.422.339,00	52%
2,5 Otros gastos	1.623.067,00	-21.403,00	1.601.664,00	6%
Adquisición de bienes no				
2,6 financiero	4.976.165,00	-1.598.712,00	3.377.453,00	12%
Total parcial	24.116.888,00	3.465.003,00	27.581.891,00	100%
Total ingresos 2012			85.435.581,00	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

En la tabla 9, se presenta el presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos ordinarios (RO) para el año fiscal 2013. Según la designación del presupuesto, el 55% corresponde a la partida 2.1 personal y obligaciones sociales y la menor incidencia es la partida 2.5 de otros gastos con un 2%.

Del presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos directamente recaudados (RDR), el 45% corresponde a la partida 2.3 de bienes y servicios; en menor proporción se tiene la partida 2.5 de otros gastos con un 21%.

Tabla 9

Ejecución presupuestal 2013*

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional de apertura(PIA)	Modificación presupuestal	Presupuesto institucional modificado (PIM)	% Presupuestal asignado
N° Recursos ordinarios			72%	
2,1 Personal obligaciones sociales Pensiones y otras prestaciones	35.766.449,00	1.626.600,00	37.393.049,00	55%
2,2 sociales	6.491.000,00	69.000,00	6.560.000,00	10%
2,3 Bienes y servicios	5.052.992,00	0,00	5.052.992,00	7%
2,5 Otros gastos	1.312.000,00	0,00	1.312.000,00	2%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	17.923.000,00	0,00	17.923.000,00	26%
Total parcial	66.545.441,00	1.695.600,00	68.241.041,00	100%
N° Recursos directamente recaudados			28%	
2,1 Personal obligaciones sociales	5.907.076,00	0,00	5.907.076,00	23%
2,3 Bienes y servicios	11.610.580,00	0,00	11.610.580,00	45%
2,5 Otros gastos	1.623.067,00	3.878.436,00	5.501.503,00	21%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	2.976.165,00		2.976.165,00	11%
Total parcial	22.116.888,00	3.878.436,00	25.995.324,00	100%
Total ingresos 2013			94.236.365,00	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

En cuanto al presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos ordinarios (RO) para el año fiscal 2014, en la tabla 10, podemos observar que, según la participación de gasto bajo esta modalidad, el 55% corresponde a la partida 2.1 de personal y obligaciones sociales y la menor incidencia es la partida 2.5 de otros gastos con un 2%.

Respecto al presupuesto asignado por partidas y genéricas gasto según recursos directamente recaudados (RDR), el 47% corresponde a la partida 2.3 de bienes y servicios y la menor incidencia es la partida 2.5 de otros gastos con un 13%.

Tabla. 10

Ejecución presupuestal 2014*

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional de apertura(PIA)	Modificación presupuestal	Presupuesto institucional modificado (PIM)	% Presupuest al asignado
N° Recursos ordinarios				75%
2,1 Personal obligaciones sociales	37.645.000,00	589.100,00	38.234.100,00	55%
Pensiones y otras prestaciones				
2,2 sociales	6.560.000,00	232.708,00	6.792.708,00	10%
2,3 Bienes y servicios	5.053.000,00	2.048.700,00	7.101.700,00	10%
2,5 Otros gastos	1.312.000,00	0,00	1.312.000,00	2%
Adquisición de bienes no				
2,6 financiero	8.020.436,00	7.436.650,00	15.457.086,00	22%
Total parcial	58.590.436,00	10.307.158,00	68.897.594,00	100%
N° Recursos directamente recaudados				25%
2,1 Personal obligaciones sociales	7.390.143,00	0,00	7.390.143,00	31%
Bienes y				
2,3 servicios	9.964.312,00	1.000.000,00	10.964.312,00	47%
2,5 Otros gastos	140.000,00	2.060.013,00	2.200.013,00	9%
Adquisición de bienes no				
2,6 financiero	2.976.165,00	0,00	2.976.165,00	13%
Total parcial	20.470.620,00	3.060.013,00	23.530.633,00	100%
Total ingresos 2014			92.428.227,00	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

En la tabla 11, se presenta el presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos ordinarios (RO) para el año fiscal 2015. Según la participación de gasto bajo esta modalidad, el 53% corresponde a la partida 2.1 personal y obligaciones sociales ejecutándose un monto de 37.766.783,00 millones de soles monto menor al 2014, ello debido a la jubilación de personal administrativo; la menor incidencia es la partida 2.5 de otros gastos con un 2% cuyo monto de 1.312.000,00 millones de soles se mantiene constante durante el periodo.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos directamente recaudados (RDR), según la designación de recursos, el 45% corresponde a la partida 2.3 de bienes y servicios, el menor monto corresponde a la partida 2.5 de otros gastos con un 13%.

Tabla 11

Ejecución presupuestal 2015*

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional de apertura(PIA)	Modificación presupuestal	Presupuesto institucional modificado (PIM)	% Presupuestal asignado
N° Recursos ordinarios			73%	
2,1 Personal obligaciones sociales	37.645.000,00	121.783,00	37.766.783,00	53%
Pensiones y otras prestaciones				
2,2 sociales	7.278.000,00	739.749,00	8.017.749,00	11%
2,3 Bienes y servicios	8.253.000,00	-770.092,00	7.482.908,00	10%
2,5 Otros gastos	1.312.000,00	0,00	1.312.000,00	2%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	16.815.619,00	0,00	16.815.619,00	24%
Total parcial	71.303.619,00	91.440,00	71.395.059,00	100%
N° Recursos directamente recaudados			27%	
2,1 Personal obligaciones sociales	6.711.225,00	0,00	6.711.225,00	26%
2,3 Bienes y servicios	11.517.930,00	0,00	11.517.930,00	45%
2,5 Otros gastos	140.000,00	3.260.950,00	3.400.950,00	13%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	4.151.165,00	0,00	4.151.165,00	16%
Total parcial	22.520.320,00	3.260.950,00	25.781.270,00	100%
Total ingresos 2015			97.176.329,00	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

En la tabla 13, se presenta el presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos ordinarios (RO) para el año fiscal 2016. Según la participación de gasto bajo esta modalidad, el 55% corresponde a la partida 2.1 personal y obligaciones sociales y la menor repartición corresponde a la partida 2.5 de otros gastos con un 2%.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado por partidas y genéricas según recursos directamente recaudados (RDR), según la participación de gasto bajo esta modalidad, el 47% corresponde a la partida de 2.3 bienes y servicios y la menor repartición corresponde a la partida 2.5 de otros gastos, con el mismo porcentaje del 14% se encuentra el presupuesto asignado a la partida 2.6 otros de adquisición de bienes y servicios.

Tabla 12

Ejecución Presupuestal 2016*

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional de apertura(PIA)	Modificación presupuestal	Presupuesto institucional modificado (PIM)	% Presupuestal asignado
N° Recursos ordinarios			70%	
2,1 Personal obligaciones sociales Pensiones y otras prestaciones	37.766.782,00	1.719.999,00	39.486.781,00	55%
2,2 sociales	7.809.000,00	122.664,00	7.931.664,00	11%
2,3 Bienes y servicios	8.131.000,00	2.402.537,00	10.533.537,00	15%
2,5 Otros gastos	1.312.000,00	0,00	1.312.000,00	2%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	9.498.630,00	3.489.692,00	12.988.322,00	18%
Total parcial	64.517.412,00	7.734.892,00	72.252.304,00	100%
N° Recursos directamente recaudados			30%	
2,1 Personal obligaciones sociales	7.522.624,00	247.010,00	7.769.634,00	26%
2,3 Bienes y servicios	11.786.115,00	2.547.529,00	14.333.644,00	47%
2,5 Otros gastos	140.000,00	3.978.060,00	4.118.060,00	14%
2,6 Adquisición de bienes no financiero	4.202.081,00	0,00	4.202.081,00	14%
Total parcial	23.650.820,00	6.772.599,00	30.423.419,00	100%
TOTAL INGRESOS 2016			102.675.723,00	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

C. Comportamiento del presupuesto asignado y programado del periodo 2012-2016

Para culminar este primer apartado de resultados respecto a la designación presupuestal de los recursos asignados tanto a nivel de los recursos ordinarios (RO) cómo de los recursos directamente recaudados (RDR) durante el periodo de estudio correspondiente a los años 2012 al 2016; en la tabla 13 presentamos los resultados generales de los montos asignados como de los recaudados. Como podemos observar la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, durante el periodo de estudio el estado peruano asignó 430,168,384.00 millones de soles durante el periodo, este monto varió en función a las modificaciones debido a la programación de metas presupuestales; obteniéndose un monto adicional de

41,783,841.00; por tanto se programó como gasto 471,952,225.00 millones de soles para la gestión y logro de metas institucionales; que distribuidos dentro del periodo vemos una variación positiva excepto en el año 2014, donde la variación fue negativa (-0.39) ya que el presupuesto en lugar de crecer conforme a los otros años sufrió un decremento registrándose un 19.58% del monto total respecto al 2013 que tuvo el 19.97% del monto total; lo que nos lleva a inferir que el año 2013 existió un inadecuado manejo de los recursos designados por el estado.

Tabla 13

*Comportamiento de la asignación presupuestal del periodo 2012-2016**

Año fiscal	PIA (Soles)	Modificaciones (Soles)	PIM (Soles)	%	Variación (%)
2012	80,452,828.00	4,982,753.00	85,435,581.00	18.10%	
2013	88,662,329.00	5,574,036.00	94,236,365.00	19.97%	1.87%
2014	79,061,056.00	13,367,171.00	92,428,227.00	19.58%	-0.39%
2015	93,823,939.00	3,352,390.00	97,176,329.00	20.59%	1.01%
2016	88,168,232.00	14,507,491.00	102,675,723.00	21.76%	1.17%
TOTAL	430,168,384.00	41,783,841.00	471,952,225.00	100.00%	

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Gráficamente en la figura 3 podemos observar que la tendencia del presupuesto institucional asignado de la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle” es variable, ya que presenta crecimiento en el 2013 y en el 2015 y disminución en el 2014 y en el 2016; en cuanto al presupuesto programado de gasto, que es al asignado más las modificatorias (PIM) es menos variable ya que tiende al crecimiento pese a un ligero punto de quiebre registrado en el 2014 donde el presupuesto disminuyó; pese a ello la tendencia es a continuar creciendo, lo que indica que el estado seguirá incrementando el presupuesto en la medida que se evidencie una eficiente gestión operativa de los recursos.

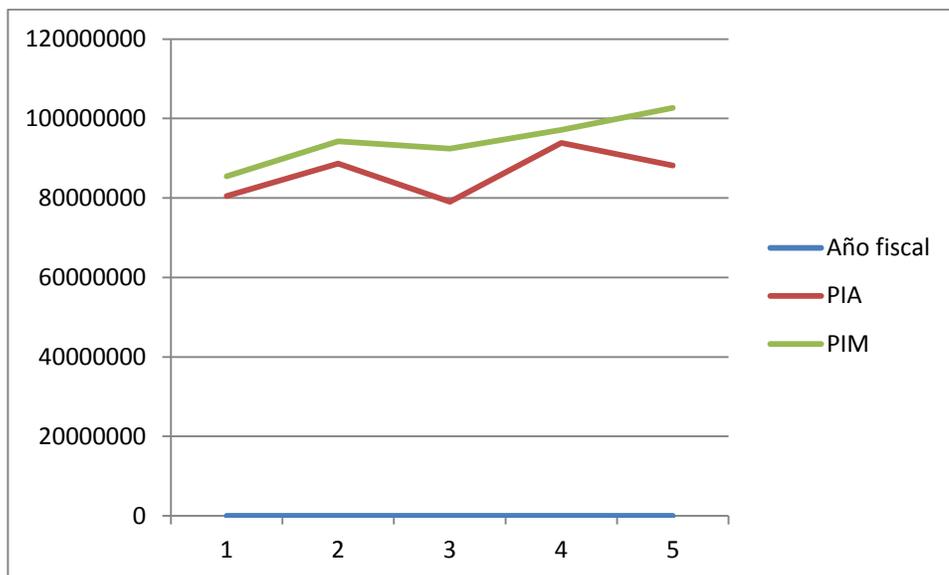


Figura 4. Tendencia del presupuesto institucional de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, durante el periodo 2012-2016

4.1.1.2. Comportamiento entre gastos ejecutados en relación a los gastos programados

En este segundo acápite de los resultados mostramos el comportamiento de los gastos ejecutados en relación a los gastos programados, a fin de analizar la ejecución de gasto.

A. Análisis descriptivo de los gastos ejecutados por año según los gastos programados por año.

Iniciamos la descripción de los resultados mostrando la ejecución de gasto según partidas genéricas y fuentes de financiamiento del año fiscal 2012. Como podemos observar en cuanto a los recursos ordinarios de los 57,853,690.00 soles que representan el 78.30% del total de recursos designados por el estado peruano se ejecutaron 56,269,289.34 soles, es decir un 97.3%; registrándose el menor porcentaje de ejecución en la genérica 2.6 de adquisición de bienes no financieros con un 89.2% de ejecución, lo que nos lleva a considerar que la oficina de infraestructura, responsable de esta genérica, no tuvo buen desempeño en la obligación de la ejecución de sus metas en relación a los proyectos de inversión.

A su vez, en referencia a los recursos directamente recaudados, evidenciamos que de los 27,581,891.00 soles recaudados en el 2012 solo se ejecutaron 15,591,832.70 soles que corresponde al 56.5% del total recaudado, ello nos indica que hubo una inadecuada gestión de los recursos, considerando que cualquier institución que tiene recursos debe aprovechar al máximo para gestionar y brindar un servicio de calidad, lo rescatable de esta fuente de financiamiento es que los saldos que no se llegaron a ejecutar hasta el último día del año, estos son cargados como saldos de balance y considerarlos en el presupuesto del siguiente año.

Tal como observamos, dentro del año fiscal 2012, de los 85,435,581.00 soles recibidos para el cumplimiento de metas, la UNE EGV, ejecutó solo 71,861,122.04 soles, lo que representa el 84.11 % del total, evidenciándose una deficiente ejecución de los recursos percibidos.

Tabla 14

*Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año, 2012**

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto		Presupuesto institucional modificado (PIM)	Gasto(devengado)	Gasto ejecutado
N°	Recursos ordinarios		78.30%	
2.1	Personal obligaciones sociales	35,701,590.00	35,186,703.28	98.6%
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	6,565,700.00	6,561,994.56	99.9%
2.3	Bienes y servicios	5,026,400.00	5,018,612.88	99.8%
2.5	Otros gastos	1,312,000.00	1,256,850.10	95.8%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	9,248,000.00	8,245,128.52	89.2%
	Total parcial	57,853,690.00	56,269,289.34	97.3%
N°	Recursos directamente recaudados		21.70%	
2.1	Personal obligaciones sociales	8,180,435.00	4,847,098.52	59.3%
2.3	Bienes y servicios	14,422,339.00	7,959,105.31	55.2%
2.5	Otros gastos	1,601,664.00	1,426,502.67	89.1%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	3,377,453.00	1,359,126.20	40.2%
	Total parcial	27,581,891.00	15,591,832.70	56.5%
TOTAL		85,435,581.00	71,861,122.04	84.11%

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Si apreciamos el gráfico 1, donde nos muestra la designación presupuestal según las partidas y genéricas de gasto mensualizadas durante el 2012; podemos apreciar que el incremento de la partida 2.1 se da en los meses de julio y diciembre, dado que se designan los pagos por las gratificaciones que recibe el personal.

Por otro lado, se puede apreciar que la partida 2.6 que corresponde a la adquisición de bienes no financieros según RO, en los meses de marzo y diciembre se tiene un mayor monto ejecutado; ello implica que, en el mes de diciembre por el cierre del año fiscal, la administración ejecuta pagos pendientes que debieran haberse realizado en su debido momento; debido a que los proveedores de bienes no financieros no cumplen con la entrega dentro de las fechas establecidas.

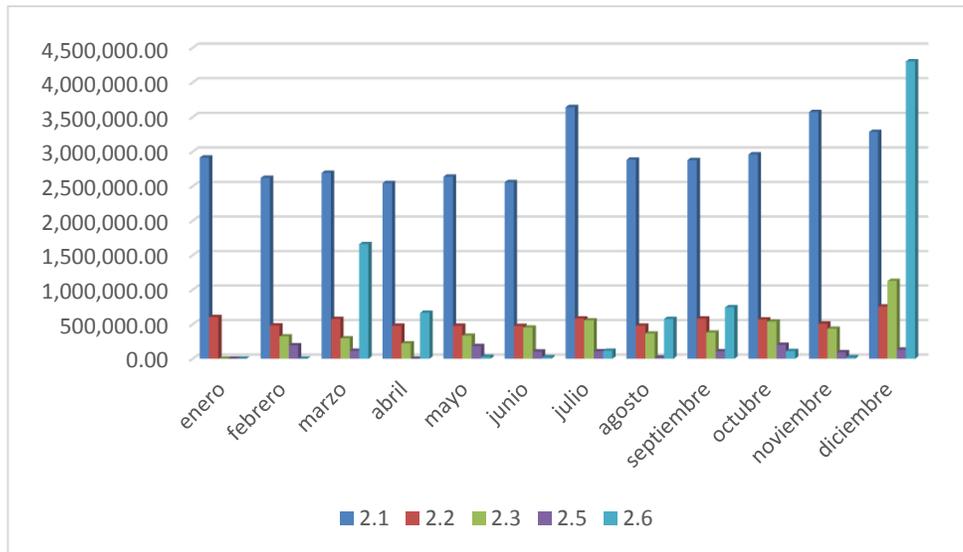


Gráfico 1. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2012

Si apreciamos el gráfico 2, podemos apreciar que el incremento de la partida 2.3 se incrementa en los meses de mayo agosto y diciembre, en estos meses culminan ciertos procesos de selección y mientras duren los nuevos procesos se realizan compras directas a fin de mantener el funcionamiento del comedor y de otras áreas.

Por otro lado, se puede apreciar que la partida 2.5 que corresponde a otros gastos; mediante la fuente de RDR, se tiene un monto ejecutado muy elevado en el mes de diciembre respecto a los demás meses; esto se debe a que, el cierre del año fiscal, la administración ejecuta pagos pendientes de arbitrios y otros por sentencias judiciales. Asimismo, se aprecia que la partida 2.6 tiene su mayor monto de gasto en el mes de mayo, esa genérica es por las compras por equipamiento y de acuerdo a las metas programadas se considera que en este mes se realiza las compras por convenio marco de equipamiento el que ahora se denomina Perú Compras.

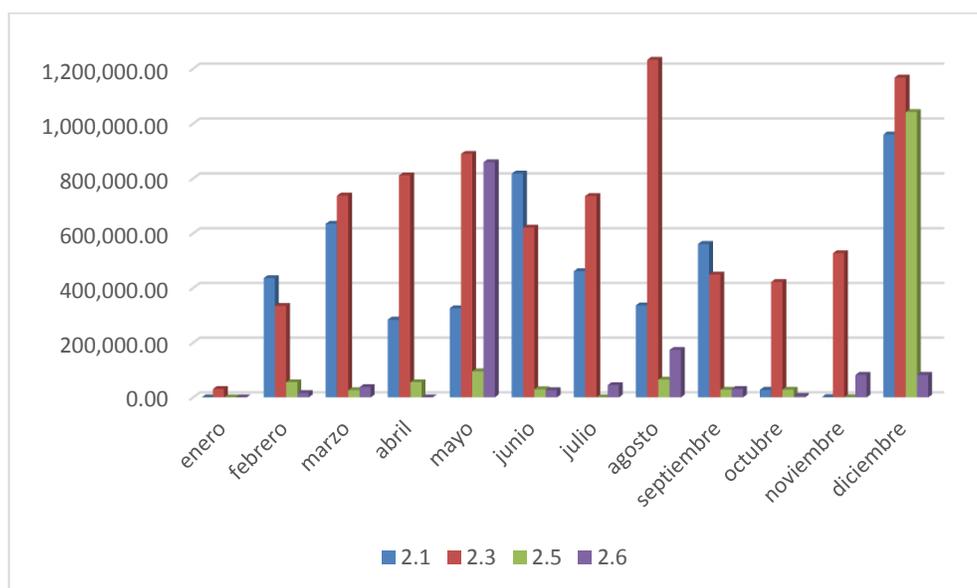


Gráfico 2. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2012.

Referente al año fiscal 2013, tal como se aprecia en la tabla 15 en cuanto a los recursos ordinarios de los 68,241,041.00 millones de soles que representan el 78.31% del total de recursos designados por el estado peruano se ejecutaron 52,546,219.88 millones de soles, equivalente al 77.20% del total asignado; registrándose el menor porcentaje de ejecución en la genérica 2.6 de adquisición de bienes no financieros con un 14.46% de ejecución, lo que nos lleva a considerar que la oficina de infraestructura, responsable de esta genérica, no tuvo buen desempeño

en la obligación de la ejecución de sus metas en relación a los proyectos de inversión.

En referencia a los recursos directamente recaudados, evidenciamos que de los 25,995,324.00 millones de soles recaudados solo se ejecutaron 14,551,431.37 millones de soles que corresponde al 55.98% del total recaudado, resultado muy similar 2012

En su totalidad, de los 94,236,365.00 millones de soles recibidos para el cumplimiento de metas, la UNE EGV, se ejecutó solo 67,097,651.25 millones de soles, lo que representa el 71.20% del total, evidenciándose un gasto menor al 2012.

Tabla 15

*Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año 2013**

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto		Presupuesto institucional modificado (PIM)	Gasto(devengado)	Gasto ejecutado
N°	Recursos ordinarios		78.31%	
2.1	Personal obligaciones sociales	37,393,049.00	37,086,902.51	99.18%
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	6,560,000.00	6,548,233.46	99.82%
2.3	Bienes y servicios	5,052,992.00	5,028,168.61	99.51%
2.5	Otros gastos	1,312,000.00	1,291,174.00	98.41%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	17,923,000.00	2,591,741.30	14.46%
	Total parcial	68,241,041.00	52,546,219.88	77.00%
N°	Recursos directamente recaudados		21.69%	
2.1	Personal obligaciones sociales	5,907,076.00	4,611,519.73	78.07%
2.3	Bienes y servicios	11,610,580.00	9,033,224.52	77.80%
2.5	Otros gastos	5,501,503.00	102,403.51	1.86%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	2,976,165.00	804,283.61	27.02%
	Total parcial	25,995,324.00	14,551,431.37	55.98%
TOTAL		94,236,365.00	67,097,651.25	71.20%

*Elaboración en función a la base de datos del SIGA-SIAF-2012-2016

Si apreciamos el gráfico 3, podemos evidenciar que el gasto ejecutado durante el periodo de estudio; en la partida 2.1 correspondiente al personal y obligaciones sociales, se presenta uniformidad en sus gastos a diferencia de los

meses de julio y diciembre donde se realizan los pagos de docentes contratados y el cumplimiento de las gratificaciones lo que incrementa la ejecución presupuestal de la partida; en referencia a la partida 2.2 de pensiones y otras prestaciones sociales se observa que las tendencias son similares al igual que en la partida 2.1.

En cuanto a la partida 2.3 de bienes y servicios, se tiene una tendencia de gastos que superan en los meses de julio y diciembre debido a las compras por procesos de selección y compras directas en los meses indicados; a su vez los gastos por la partida 2.5 correspondiente a otros gastos, muestra en sus movimientos una tendencia similar en todo el año; asimismo, los gastos de la partida 2.6 que corresponde a adquisición de bienes no financieros, muestra que sus gastos se incrementan en los meses de noviembre y diciembre; puesto que en esos meses se formalizan los gastos y compromisos de pago por servicios de estudios de pre inversión, infraestructura y otros que corresponden a la partida.

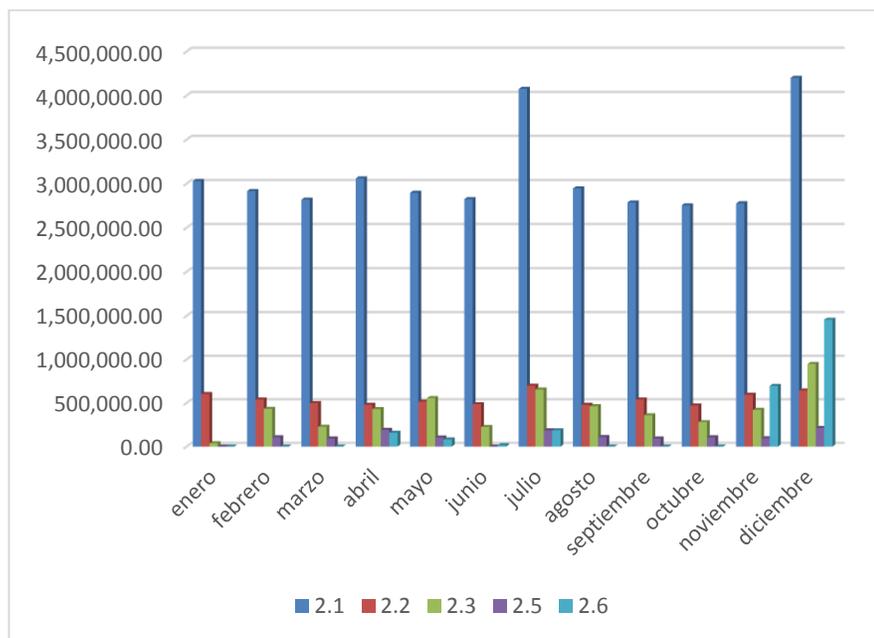


Gráfico 3. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2013

Si apreciamos el gráfico 4, podemos apreciar el incremento de la partida 2.1 en el mes de marzo, debido al pago de los beneficios de la trimestral, admisión y otros pendientes al personal administrativo y docentes, en referencia al incremento

del mes de diciembre se da a consecuencia también del pago de la cuarta trimestral del año, admisión de posgrado, así como de otros beneficios pendientes.

En cuanto al incremento de gasto en la partida 2.3 de bienes y servicios, generado en el mes de abril, éste se debe a las adquisiciones por compra directa y algunas compras a crédito que corresponden a los meses enero y parte de febrero, debido a la apertura del presupuesto se habilita en el mes de febrero; con relación al incremento del mes de diciembre éste se da por la adquisición de bienes y servicios, compras por procesos de selección y compras directas que por el cierre de año se ejecutan hasta antes del 31 de diciembre para cumplir con las normas establecidas de ejecución.

En la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros, muestra que la ejecución de sus gastos es mínima, esto como resultado del efecto del embargo de las cuentas a mediados del año 2013.

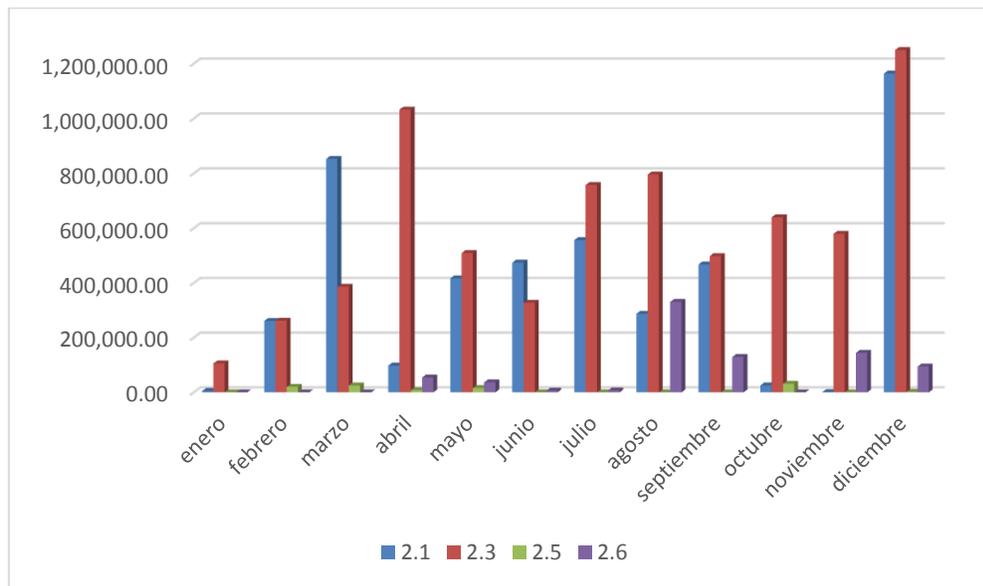


Gráfico 4. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2013

En cuanto a la ejecución de gasto según partidas genéricas y fuentes de financiamiento del año fiscal 2014. Tal como se verifica en la tabla 16 en cuanto a los recursos ordinarios de los 68,897,594.00 soles que representan el 83.21% del

total de recursos asignados por el estado peruano se ejecutaron 68,077,551.16 soles, es decir un 98.81%; registrándose el menor porcentaje de ejecución en la genérica 2.5 de otros gastos con un 93.27% de ejecución, lo que implica que no se cumplió con la ejecución por investigación o de la bolsa de trabajo que les son asignados a los alumnos de esta institución.

Por otro lado, en cuanto a los recursos directamente recaudados, evidenciamos que de los 23,530,633.00 soles recaudados en el 2014 solo se ejecutaron 13,732,542.98 soles que corresponde al 58.36% del total recaudado, ello nos indica que hubo una inadecuada gestión de los recursos ya que cualquier institución que tiene recursos debe aprovechar al máximo para gestionar y brindar un servicio de calidad.

Como se evidencia en total, durante el año fiscal 2012, de los 92,428,227.00 soles recibidos para el cumplimiento de metas, la UNE EGV, se ejecutaron 81,810,094.14 soles, equivalente al 88.51%, evidenciándose una mejora en la ejecución de los recursos percibidos en referencia al 2013.

Tabla 16

Gasto ejecutado por partidas genéricas en el año 2014

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional modificado (PIM)	Gasto(devengado)	Gasto ejecutado
N° Recursos ordinarios		83.21%	
2.1 Personal obligaciones sociales	38,234,100.00	37,835,189.79	98.96%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	6,792,708.00	6,779,544.77	99.81%
2.3 Bienes y servicios	7,101,700.00	6,786,254.72	95.56%
2.5 Otros gastos	1,312,000.00	1,223,692.50	93.27%
2.6 Adquisición de bienes no financieros	15,457,086.00	15,452,869.38	99.97%
Total parcial	68,897,594.00	68,077,551.16	98.81%
N° Recursos directamente recaudados		16.79%	
2.1 Personal obligaciones sociales	7,390,143.00	5,361,134.79	72.54%
2.3 Bienes y servicios	10,964,312.00	7,590,659.05	69.23%
2.5 Otros gastos	2,200,013.00	105,963.63	4.82%
2.6 Adquisición de bienes no financieros	2,976,165.00	674,785.51	22.67%
Total parcial	23,530,633.00	13,732,542.98	58.36%
TOTAL GASTO	92,428,227.00	81,810,094.14	88.51%

Como podemos apreciar en el gráfico 5, el gasto ejecutado en la partida 2.1 de personal y obligaciones sociales muestra un incremento en los meses de julio y diciembre, ello debido al pago que se realiza el pago de bonificaciones que corresponde a estos meses.

Con relación a la partida 2.2. de pensiones y otras prestaciones, la ejecución de sus gastos son uniformes teniendo un mínimo incremento en el mes de diciembre por efecto del pago de las bonificaciones del año a los pensionistas de la ley 20530.

Respecto a la partida 2.3 de bienes y servicios, se muestra un incremento de gastos en el mes de diciembre, esto como resultado del cierre del año fiscal, debiendo culminar con las adquisiciones por compra directa y los pagos iniciales de las compras por proceso.

También se puede apreciar que la partida 2.5 que corresponde a otros gastos; no muestra datos relevantes de ejecución de los gastos por ser mínimo de lo programado que corresponde al pago por investigación y bolsa de trabajo de los alumnos de la institución, monto similar al 2013.

Asimismo, en la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros se aprecia una incidencia considerable en sus gastos en el mes de diciembre, ello debido a que por cierre del año fiscal los encargados de las ejecuciones presupuestales y los responsables de las áreas de infraestructura, no ha cumplido con informar compromisos de pago por proyectos de inversión y otros que corresponde a la oficina, los mismos que determinan el cumplimiento de las metas.

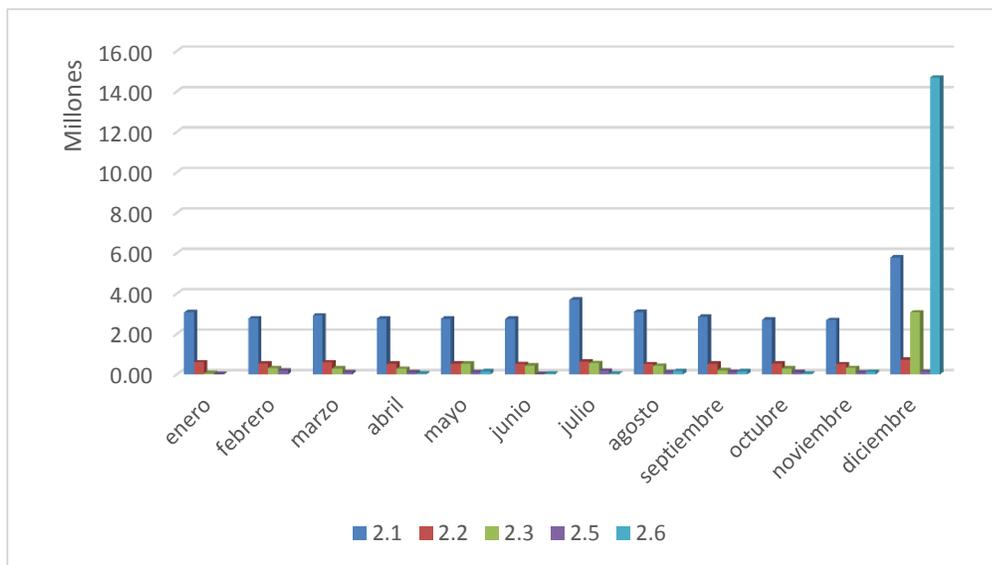


Gráfico 5. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2014

Si apreciamos el gráfico 6, podemos apreciar que el incremento más significativo de la partida 2.1 se da en el mes de abril, considerando que es el pago por trimestral y admisión.

Por otro lado, se puede apreciar que el incremento de gasto en la partida 2.3 de bienes y servicios son en el mes de julio setiembre siendo más significativo en el mes de diciembre, de los cuales se aprecia que son las cancelaciones de compras por proceso de selección y compras directas mientras dure los procesos que permiten cumplir con la continuidad de la función y las metas programadas. Asimismo, se aprecia que la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros sus gastos son mínimos que no tiene mucha incidencia significativa, en este caso la orden del juez a favor de los trabajadores re ingresantes despedidos durante el gobierno de Fujimori la retención de una parte de la cuenta de los fondos por RDR afectó la adquisición de estos bienes de esta genérica, obligando a suspender su adquisición.

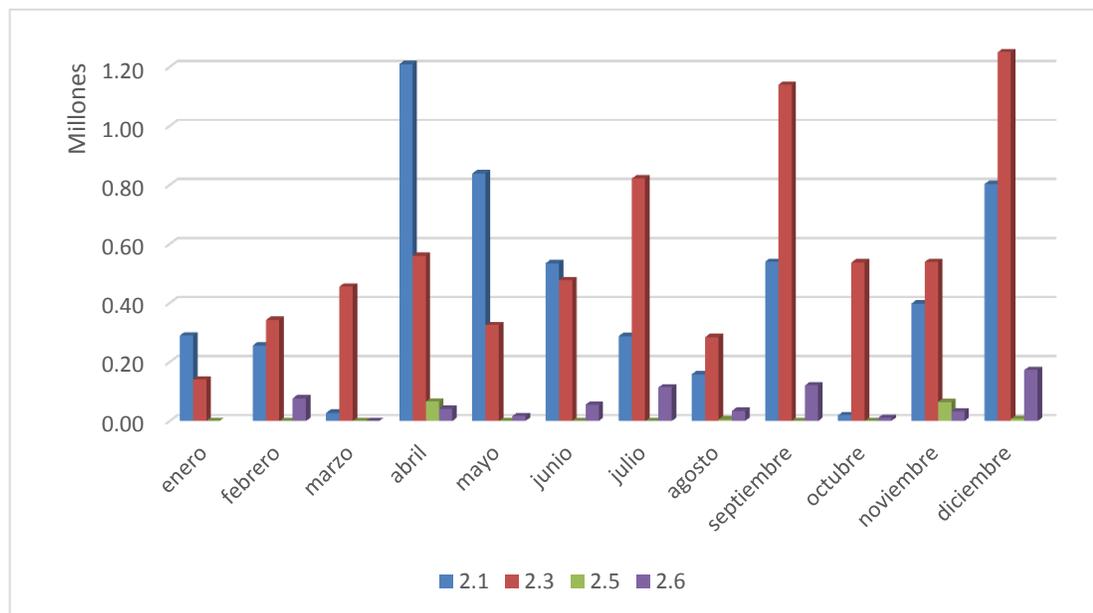


Gráfico 6. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2014

En el año fiscal 2015, en la tabla 17 podemos observar que en cuanto a los recursos ordinarios asignados que fueron 71,395,059.00 soles que representa el 80.21% del total del presupuesto; se ejecutaron 66,462,827.66 soles, es decir un 93.09%; registrándose el menor porcentaje de ejecución en la genérica 2.6 de adquisición de bienes no financieros con un 81.48% de ejecución, similar al 2014.

En referencia a los recursos directamente recaudados, evidenciamos que de los 25,781,270.00 soles recaudados se ejecutaron 16,403,003.10 representando el 63.62% del total recaudado, porcentaje mayor al del 2015, ello implicaría que se lograron más resultados a diferencia del año anterior.

De la totalidad de recursos asignados en el año fiscal 2015, que corresponde a los 97,176,329.00 soles recibidos para el cumplimiento de metas, la UEGV, ejecutó solo 82,865,830.76 soles, lo que representa el 85.27% del total, evidenciándose una mejora respecto al 2014.

Tabla 17

Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año 2015

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto	Presupuesto institucional modificado (PIM)	Gasto(devengado)	Gasto ejecutado
N° Recursos ordinarios		80.21%	
2.1 Personal obligaciones sociales	37,766,783.00	37,596,398.85	99.55%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	8,017,749.00	7,058,515.09	88.04%
2.3 Bienes y servicios	7,482,908.00	6,863,759.79	91.73%
2.5 Otros gastos	1,312,000.00	1,242,278.20	94.69%
2.6 Adquisición de bienes no financieros	16,815,619.00	13,701,875.73	81.48%
Total parcial	71,395,059.00	66,462,827.66	93.09%
N° Recursos directamente recaudados		19.79%	
2.1 Personal obligaciones sociales	6,711,225.00	6,270,403.63	93.43%
2.3 Bienes y servicios	11,517,930.00	9,137,468.35	79.33%
2.5 Otros gastos	3,400,950.00	99,866.06	2.94%
2.6 Adquisición de bienes no financieros	4,151,165.00	895,265.06	21.57%
Total parcial	25,781,270.00	16,403,003.10	63.62%
TOTAL	97,176,329.00	82,865,830.76	85.27%

Como podemos evidenciar en el gráfico 7, el gasto ejecutado en la partida 2.1 de personal y obligaciones sociales al igual en los años anteriores tiene un incremento en los meses de julio y diciembre por el pago de las bonificaciones que corresponde.

Con relación a la partida 2.2. De pensiones y otras prestaciones, sus gastos son uniformes teniendo un mínimo incremento en el mes de diciembre por efecto del pago de las bonificaciones del año.

La partida 2.3 de bienes y servicios, muestra un incremento de gastos en el mes de diciembre, esto como resultado del cierre del año fiscal, debiendo culminar con las adquisiciones por compra directa y los pagos iniciales de las compras por proceso.

También se puede apreciar que la partida 2.5 que corresponde a otros gastos; tiene un incremento en los meses de julio y diciembre como resultado del pago por investigación y bolsa de trabajo.

Asimismo, en la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros se aprecia una incidencia considerable en sus gastos en el mes de diciembre, por cierre del año fiscal los encargados de las ejecuciones presupuestales y con los responsables de las áreas de infraestructura y otros, generaron compromisos de pagos por proyectos

Inversión a fin de poder cumplir con sus metas programadas.

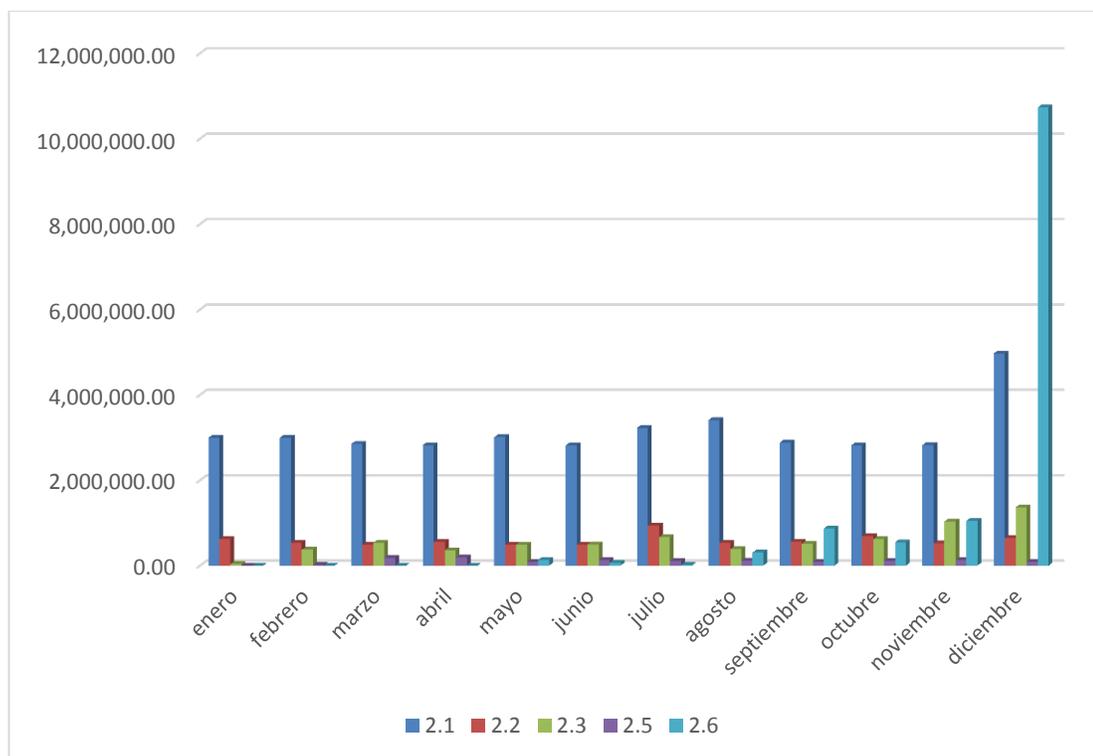


Gráfico 7. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2015

Si apreciamos el gráfico 8, podemos evidenciar que el incremento más significativo de la partida 2.1 es en el mes de abril considerando que es el pago por beneficios por trimestral, admisión y otros.

Por otro lado, se puede apreciar el incremento de gasto en la partida 2.3 de bienes y servicios se realiza en el mes de setiembre siendo más significativo en el mes de diciembre, de los cuales se aprecia que son las cancelaciones de compras por proceso, compras directas y otras de servicios que permiten cumplir con las metas programadas.

Asimismo, se aprecia que la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros sus gastos son mínimos que no tiene mucha incidencia significativa.

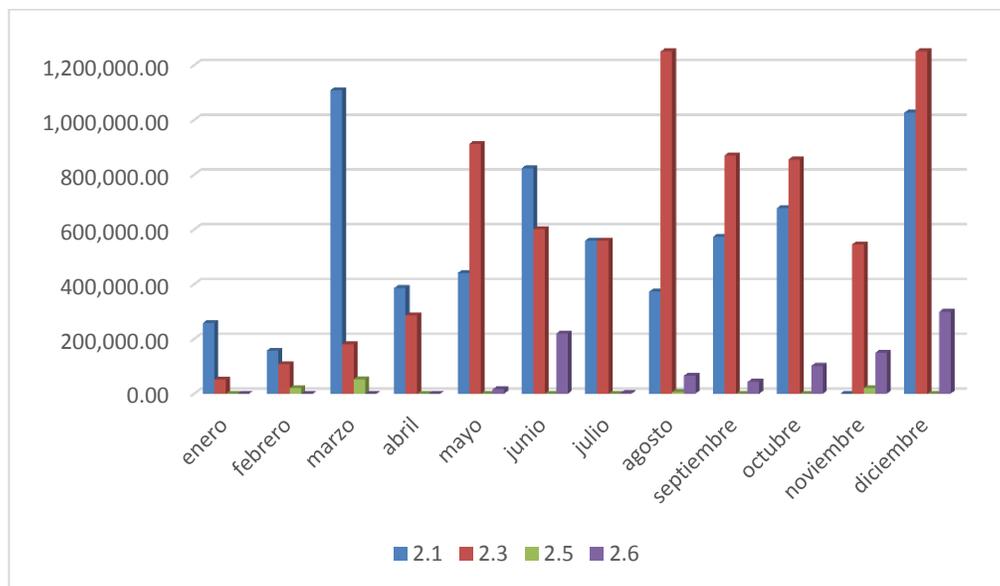


Gráfico 8. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2015

Finalmente, según la tabla 18, en año fiscal 2016 observamos que, de los recursos ordinarios asignados ascendentes a 72,252,304.00 soles por parte del estado correspondiente al 75.67% del total del presupuesto, se ejecutaron 64,667,629.26 soles, es decir un 89.50%; registrándose el menor porcentaje de ejecución en la genérica 2.6 de adquisición de bienes no financieros con un 79.50% de ejecución.

A su vez, en referencia a los recursos directamente recaudados, evidenciamos que de los 30,423,419.00 soles recaudados solo se ejecutaron 20,792,569.86 soles; que corresponde al 68.34% del total recaudado; ello nos indica que hubo mejora en la capacidad de gasto en referencia a los años anteriores del periodo.

Considerando el total de los recursos disponibles para la gestión del 2016, de los 102,675,723.00 soles recibidos para el cumplimiento de metas, la UNE EGV, ejecutó el 83.23%, es decir 85,460,199.12 de soles, evidenciándose una ligera disminución respecto a la ejecución del 2015.

Tabla 18

Gasto ejecutado según partidas genéricas en el año 2016

Fuente de financiamiento: Genérica de Gasto		Presupuesto institucional modificado (PIM)	Gasto(devengado)	Gasto ejecutado
N°	Recursos ordinarios			76%
2.1	Personal obligaciones sociales	39,486,781.00	37,882,743.48	95.94%
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales	7,931,664.00	6,653,693.73	83.89%
2.3	Bienes y servicios	10,533,537.00	8,520,892.72	80.89%
2.5	Otros gastos	1,312,000.00	1,283,995.00	97.87%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	12,988,322.00	10,326,304.33	79.50%
	Total parcial	72,252,304.00	64,667,629.26	89.50%
N°	Recursos directamente recaudados			24.33%
2.1	Personal obligaciones sociales	7,769,634.00	6,430,208.21	82.76%
2.3	Bienes y servicios	14,333,644.00	9,401,081.87	65.59%
2.5	Otros gastos	4,118,060.00	4,085,337.33	99.21%
2.6	Adquisición de bienes no financieros	4,202,081.00	875,942.45	20.85%
	Total parcial	30,423,419.00	20,792,569.86	68.34%
TOTAL		102,675,723.00	85,460,199.12	83.23%

Según el gráfico 9, podemos apreciar que el gasto por la partida 2.1 de personal y obligaciones sociales, tiene un incremento en el mes de julio y más significativo en el mes de diciembre esto debido al pago de las bonificaciones que corresponde al año, cómo en los años anteriores.

Con relación a la partida 2.2. De pensiones y otras prestaciones, sus gastos son uniformes durante los meses del año, ya que son montos establecidos, no existiendo mayor variación, respecto a los años anteriores.

Referente a la partida 2.3 de bienes y servicios, se muestra un incremento de gastos en el mes de diciembre, esto como resultado del cierre del año fiscal, debiendo culminar con las adquisiciones por compra directa y de servicios, así como los pagos iniciales de las compras por proceso en caso de que estaría como parte de sus propuestas al 31 de diciembre.

También se puede apreciar que la partida 2.5 que corresponde a otros gastos; el cual tiene un gasto no significativo en los meses de ejecución.

En la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros se aprecia una incidencia significativa en sus gastos en el mes de junio octubre, siendo más significativo en el mes de diciembre que por cierre del año fiscal, los encargados de las ejecuciones presupuestales y con los responsables de las áreas de infraestructura y otros, generaron compromisos de pagos por convenios con otras instituciones del estado a fin de poder cumplir con sus metas programadas de ejecución.

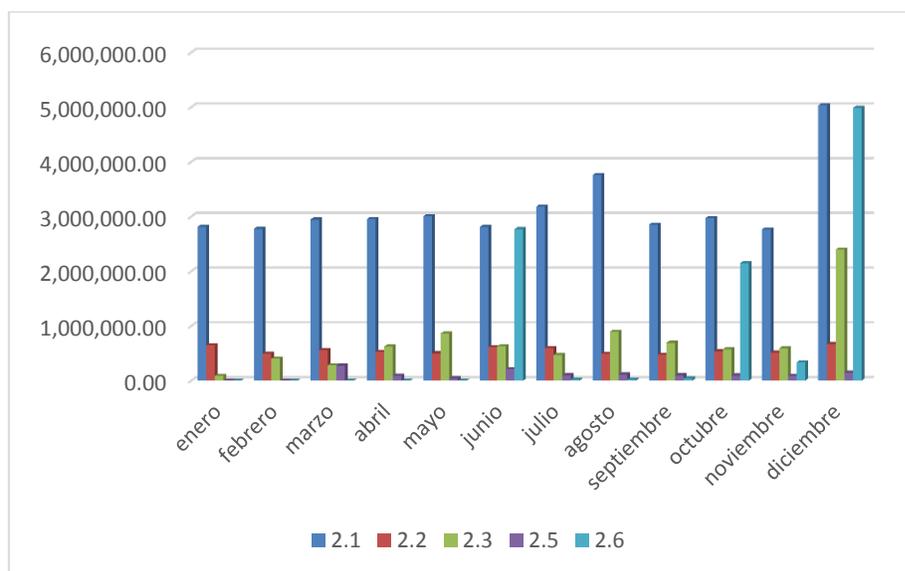


Gráfico 9. Gastos (Soles) según recursos ordinarios, 2016

Si apreciamos el gráfico 10, podemos apreciar que el incremento de gastos en la partida 2.1 se genera en los meses de abril, junio, setiembre siendo el más significativo en el mes de diciembre, estos son como resultado de pagos pendientes de contratos de meses anteriores, asesoría, servicios diversos y otros.

Por otro lado, se puede apreciar el incremento de gasto en la partida 2.3 bienes y servicios son en el mes de agosto y diciembre, de los cuales se aprecia que son las cancelaciones de compras por proceso, compras directas y otras de servicios que permiten cumplir con las metas programadas.

En la partida 2.5 correspondiente a otros gastos se aprecia un gasto significativo en el mes de setiembre que es el pago por arbitrios y sentencias judiciales.

Asimismo, se aprecia que la partida 2.6 de adquisición de activos no financieros sus gastos son mínimos que no tiene mucha incidencia significativa.

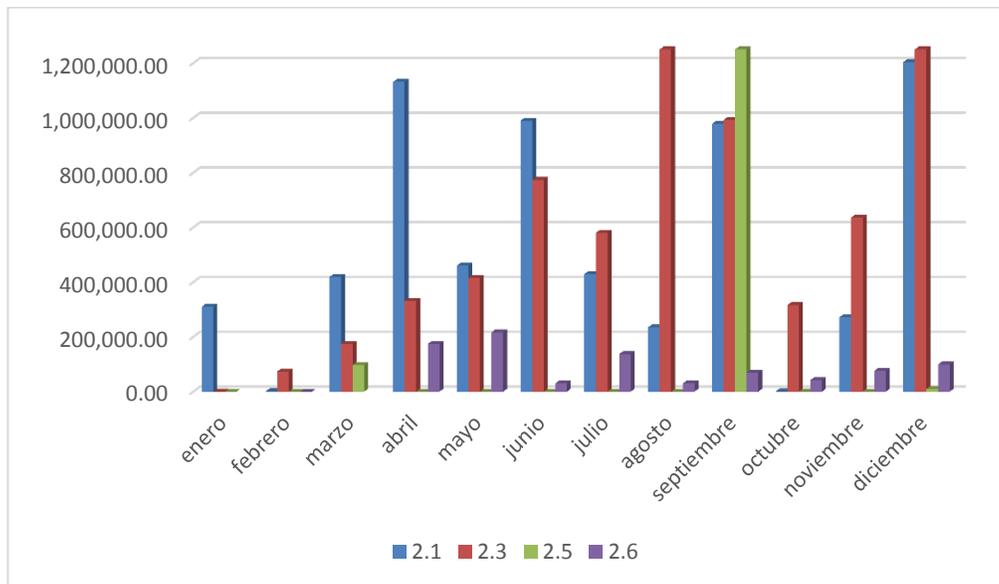


Gráfico 10. Gastos (Soles) según recursos directamente recaudados, 2016

B. Comportamiento de los gastos ejecutados dentro del periodo 2012-2016

Teniendo en consideración el desglose de las partidas presupuestarias dentro del periodo de estudio, para analizar su comportamiento a lo largo de los cinco años, se ha logrado extraer la información obteniéndose una tendencia variada dentro del periodo.

Tal como observamos en el gráfico 11, durante los cinco años de estudio; el gasto total programado según el PIM fue de 471,952,225.00 soles, ejecutándose 389,094,897.31 soles equivalente al 82.44%, lo que significa que se dejaron de ejecutar 82,857,327.7 soles que bien pudieron repercutir en el mejoramiento del servicio educativo que brinda la Universidad Enrique Guzmán y Valle.

Tabla 18

Gasto ejecutado de la UEGV dentro del periodo 2012-2016

AÑO FISCAL	GASTO PROGRAMADO(PIM)	GASTO EJECUTADO	% EJECUCION
2012	85,435,581.00	71,861,122.04	18.47%
2013	94,236,365.00	67,097,651.25	17.24%
2014	92,428,227.00	81,810,094.14	21.03%
2015	97,176,329.00	82,865,830.76	21.30%
2016	102,675,723.00	85,460,199.12	21.96%
TOTAL	471,952,225.00	389,094,897.31	82.44%

Tal como se aprecia en la figura 5, tanto el gasto programado como el gasto ejecutado presentan una tendencia creciente excepto en el año 2014, donde se presenta un punto de quiebre donde si bien se programó en consideración al año 2013, el gasto decreció debido a la retención efectuado por el poder judicial a favor de los trabajadores que sosteniéndose al decreto emanado por el gobierno de Paniagua ordeno la reincorporación de los trabajadores despedidos por el gobierno de Fujimori con todos sus derechos lo que ocasionó que la universidad les pague los años que estuvieron despedidos. En cuanto al gasto programado (PIM), se observa un punto decreciente en el 2013, y creciente en los demás años fiscales.

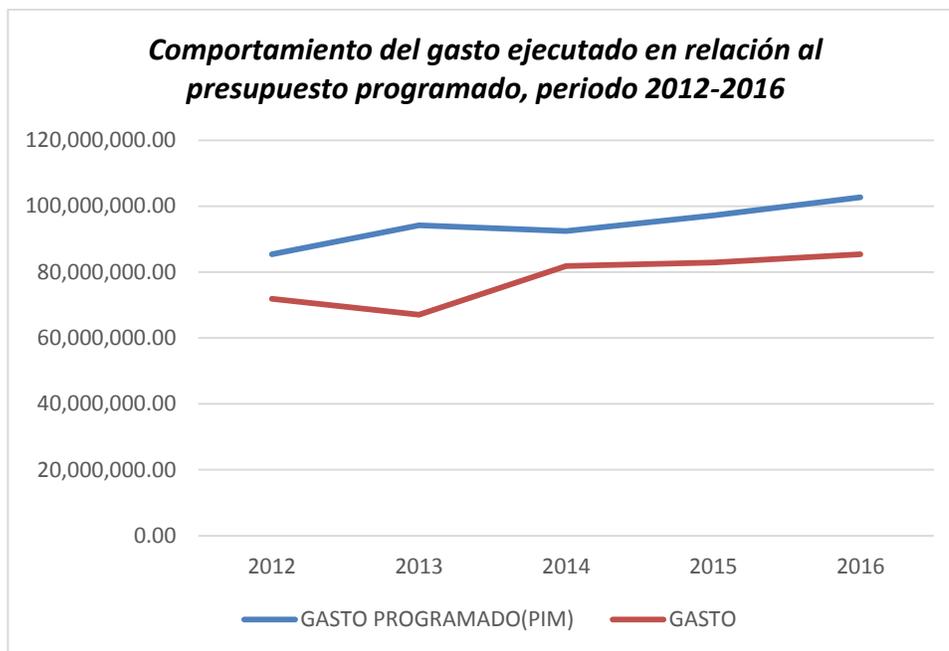


Figura 5. Comportamiento del gasto ejecutado en relación al presupuesto programado, periodo 2012-2016

4.1.1.3. Comportamiento de la ejecución presupuestal dentro del periodo 2012-2016.

A. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

Considerando el periodo de estudio en la tabla 20, se puede apreciar la ejecución de los cinco años bajo estudio, en la modalidad RO y RDR, el nivel más alto de ejecución de los RO fue en el año 2014 con un grado de 98.81%, a su vez el nivel más bajo de ejecución se aprecia en el año 2013 con un 77%.

Asimismo, según la fuente de financiamiento RDR, el mayor nivel de ejecución fue del 68.34% en el año 2016, y la más baja fue en el año 2013 con un 55.98%. De allí que el salto presupuestal más alto corresponde al 2013 con 27,138,713.75 soles, de los cuales se devolvieron a 15,694,821.12 a las arcas fiscales. A su vez en el año 2014 se registró el menor saldo presupuestal siendo 10,618,132.86 soles de los cuales solo se devolvió a las arcas fiscales 820,042.84 soles.

Tabla 19.

Ejecución Presupuestal del periodo 2012- 2016

AÑO FISCAL	FFTT	GASTO PROGRAMADO(PIM)	GASTO EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION POR F.F.
2012	RO	57,853,690.00	56,269,289.34	1,584,400.66	97.26%
	RDR	27,581,891.00	15,591,832.70	11,990,058.30	56.53%
Total Ejecutado		85,435,581.00	71,861,122.04	13,574,458.96	84.11%
2013	RO	68,241,041.00	52,546,219.88	15,694,821.12	77.00%
	RDR	25,995,324.00	14,551,431.37	11,443,892.63	55.98%
Total Ejecutado		94,236,365.00	67,097,651.25	27,138,713.75	71.20%
2014	RO	68,897,594.00	68,077,551.16	820,042.84	98.81%
	RDR	23,530,633.00	13,732,542.98	9,798,090.02	58.36%
Total Ejecutado		92,428,227.00	81,810,094.14	10,618,132.86	88.51%
2015	RO	71,395,059.00	66,462,827.66	4,932,231.34	93.09%
	RDR	25,781,270.00	16,403,003.10	9,378,266.90	63.62%
Total Ejecutado		97,176,329.00	82,865,830.76	14,310,498.24	85.27%
2016	RO	72,252,304.00	64,667,629.26	7,584,674.74	89.50%
	RDR	30,423,419.00	20,792,569.86	9,630,849.14	68.34%
Total Ejecutado		102,675,723.00	85,460,199.12	17,215,523.88	83.23%

B. Ejecución presupuestal según partida genérica.

En relación a la ejecución de gasto según partidas genéricas, en la tabla 15 podemos apreciar que las partidas 5.2.6 de adquisición de bienes no financieros; presenta el menor índice de ejecución con el 69.5% en relación a las demás partidas que tiene más del 90% de ejecución; ello debido a que al finalizar cada año no siempre son efectivos los pagos programados en esta partida, debido que tienen tiempo de cumplir con hacer las entregas de los compromisos generados, hasta el último día del mes de marzo del siguiente año, lo que en muchas ocasiones terminan incumpliendo los compromisos acordados por razones que justifican documentadamente, hecho que está permitido en la ley de contrataciones, siempre y cuando se cumpla lo indicado en dicha ley.

Tabla 20

Ejecución presupuestal según partidas genéricas del periodo 2012-2016

Partidas Genéricas	PIA	Modificado	Gasto Programado (PIM)	Gasto Ejecutado	Saldo Presupuestal	% Ejecución Por F.F.
5.2.1	183105171.00	5477132.00	188582303.00	185587937.91	2994365.09	98.4%
5.2.2	34629000.00	1238821.00	35867821.00	33601981.61	2265839.39	93.7%
5.2.3	31492992.00	3704545.00	35197537.00	32217688.72	2979848.28	91.5%
5.2.5	6560000.00	0.00	6560000.00	6297989.80	262010.20	96.0%
5.2.6	61505685.00	10926342.00	72432027.00	50317919.26	22114107.74	69.5%

C. Devolución del saldo presupuestal de RO al estado peruano dentro del periodo 2012-2016

En la tabla 21 podemos apreciar los saldos por cada partida genérica según RO, que corresponde al importe no ejecutado, así como por cada periodo fiscal, estos saldos, al finalizar cada año son absorbidas por el estado, los cuales pasaran a ser parte del presupuesto del siguiente año, asimismo apreciamos que durante los cinco (05) años de estudio se ha obtenido un saldo total, el mismo que se devolvió al estado, llegando a un importe total de 30,616,170.70 millones de Soles.

Tabla 21.

Devolución del saldo presupuestal de RO en el periodo 2012-2016

Partidas Gen.	2012	2013	2014	2015	2016	Devolución
5.2.1	514,886.72	306,146.49	398,910.21	170,384.15	1,604,037.52	2,994,365.09
5.2.2	3,705.44	11,766.54	13,163.23	959,233.91	1,277,970.27	2,265,839.39
5.2.3	7,787.12	24,823.39	315,445.28	619,148.21	2,012,644.28	2,979,848.28
5.2.5	55,149.90	20,826.00	88,307.50	69,721.80	28,005.00	262,010.20
2.5.6	1,002,871.48	15,331,258.70	4,216.62	3,113,743.27	2,662,017.67	22,114,107.74
TOTAL	1,586,412.66	15,696,834.12	822,056.84	4,934,246.34	7,586,690.74	30,616,170.70

D. Saldo balance de RDR dentro del periodo 2012-2016

En la tabla 22 podemos ver que los saldos según partida genérica de RDR, que corresponde al importe no ejecutado, por cada periodo fiscal, en total representan 52,241,156.99 de soles, monto casi doble del saldo de RO, según tabla 21. Lo que implica que los montos recaudados por la UEGV, quedan como saldo balance cada año en promedio 10,448,231.40 de soles que pasan a formar parte del presupuesto del siguiente ejercicio; lo que implicaría que si existiese una adecuada gestión de los recursos financieros juntamente a una buena gestión podrían asegurar el cumplimiento de las metas programadas y con ello dar resultados positivos en la calidad del servicio educativo que es lo que más hace falta en las instituciones del estado peruano.

Tabla 22

Saldo presupuestal de RDR en el periodo 2012-2016

Partidas Gen.	2012	2013	2014	2015	2016	Saldo
2.1	3,333,336.48	1,295,556.27	2,029,008.21	440,821.37	1,339,425.79	8,438,148.12
2.3	6,463,233.69	2,577,355.48	3,373,652.95	2,380,461.65	4,932,562.13	19,727,265.90
2.5	175,161.33	5,399,099.49	2,094,049.37	3,301,083.94	32,722.67	28,165,414.02
2.6	2018326.8	2171881.39	2301379.49	3255899.94	3326138.55	11,002,116.80
TOTAL	11,990,058.30	11,443,892.63	9,798,090.02	9,378,266.90	9,630,849.14	52,241,156.99

A fin de mostrar mejor los resultados de la ejecución presupuestal y el saldo presupuestal, en el gráfico 11 se aprecia que el saldo presupuestal del 2013 es mayor al de los demás años, asimismo la ejecución presupuestal muestra una tendencia decreciente del 2012 al 2013, y del 2014 al 2016; lo que nos indicaría que el año 2014 se realizó una mejor gestión de los recursos financieros.

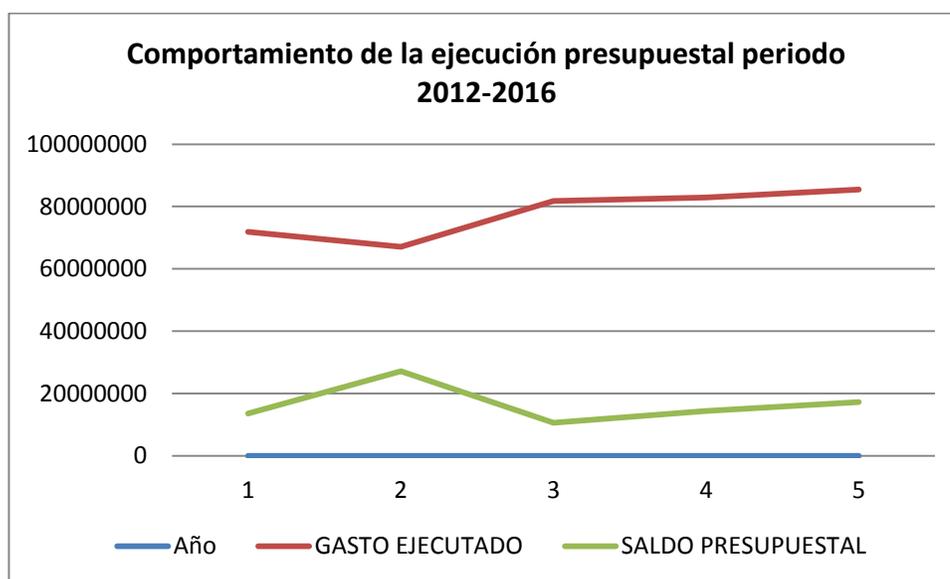


Gráfico 11.

Comportamiento de la ejecución y saldo presupuestal de la UNEGV en el periodo 2012-2016

4.1.1.4. Comportamiento de la eficiencia operativa según metas programadas y ejecutadas

A. Eficiencia operativa según metas, dentro del periodo de ejecución presupuestal por año

- *Eficiencia operativa en el periodo 2012*

En la tabla 23 del periodo de ejecución 2012, se puede apreciar que la facultad de educación inicial ha programado un total de 107 actividades, siendo uno de las dependencias con más actividades teniendo una eficiencia del 70% ejecutada.

Asimismo, la dependencia que ha programado menos actividades es la Oficina del Rectorado y la Oficina del Programa de Complementación Académica (oficina de Registro) y Segunda especialidad con un total de 5 metas, la oficina del rectorado ha tenido un nivel de ejecución de sus metas un total del 80% así como la oficina del programa de complementación académica y segunda especialidad ha tenido un nivel de ejecución de sus metas un total del 40%.

Asimismo, la Oficina Central de Economía y Finanzas de las 14 metas programadas ha tenido un nivel de ejecución del 100% obteniendo una eficiencia efectiva.

También podemos apreciar que la oficina de Editorial universitaria ha tenido un nivel de ejecución del 17% siendo esto la más baja a pesar de tener un total de 12 metas solo ha ejecutado 2 metas.

Podemos apreciar que al finalizar el año fiscal el nivel de eficiencia operativa ha sido un total del 58% a nivel de todas las dependencias.

Tabla 23

Eficiencia operativa del año 2012

N°	DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)	2012			Nivel de Ejecución
		Metas Programadas	Metas Logradas	Metas No Logradas	
1	Rectorado.	5	4	1	80%
2	Vice Rectorado Académico.	43	18	25	42%
3	Vice Rectorado de Investigación.	50	23	27	46%
4	Órgano de Control Institucional.	15	13	2	87%
5	Oficina Central de Planificación y desarrollo Institucional	55	41	14	75%
6	Asesoría Legal	9	6	3	67%
7	Secretaría General	26	14	12	54%
8	Oficina de Imagen Institucional	7	3	4	43%
9	Oficina de cooperación Técnica	7	6	1	86%
10	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación	11	6	5	55%
11	Dirección General de Administración	23	21	2	91%
12	Oficina de Admisión	0	0	0	0%
13	Oficina Central de Registro y Servicios Académicos	18	11	7	61%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	11	5	6	45%
15	Instituto Cultural	24	7	17	29%
16	Programa de Complementación Académica y Segunda especialidad	5	2	3	40%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	9	6	3	67%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	21	8	13	38%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación	45	11	34	24%
20	Editorial universitaria	12	2	10	17%
21	Oficina Central de Personal	10	9	1	90%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	66	23	43	35%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	14	14	0	100%
24	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	49	25	24	51%
25	Oficina Central de Servicios Generales	13	9	4	69%
26	Oficina de Infraestructura	25	17	8	68%
27	Centro Preuniversitario	11	10	1	91%
28	Centro de Informática				
29	Centro de Producción	15	5	10	33%

30	Centro de idiomas	18	15	3	83%
31	Facultad de Educación Inicial	107	75	32	70%
32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	68	38	30	56%
33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	74	48	26	65%
34	Facultad de Ciencias	29	15	14	52%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	9	5	4	56%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	25	20	5	80%
37	Facultad de Ciencias Especiales	27	23	4	85%
38	Escuela de Postgrado	24	11	13	46%
TOTAL		980	569	411	58%

Eficiencia operativa en el periodo 2013

Según la tabla 24 en el periodo de ejecución 2013, en la facultad de educación inicial ha programado un total de 127 actividades, siendo uno de las dependencias que ha programado más actividades teniendo una eficiencia del 64% ejecutada al ejecutar solo 81 metas programadas.

Asimismo, la dependencia que ha programado menos actividades es la Oficina de Admisión con un total de 5 metas, quien no ha logrado ejecutar ninguna de sus metas.

También podemos apreciar que la Oficina Central de Economía y Finanzas ha tenido un nivel de ejecución del 92% siendo esto la más alta de un total de 24 metas programadas ha ejecutado un total de 22 metas.

También podemos apreciar que la oficina de Instituto Cultura ha tenido un nivel de ejecución del 11% siendo esto la más baja a pesar de tener un total de 9 metas solo ha ejecutado 1 meta.

Podemos evidenciar que al finalizar el año fiscal el nivel de eficiencia operativa ha obtenido un total del 52% por todas las dependencias.

Tabla 24

Eficiencia operativa del año 2013

N°	DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)	2013			Nivel de Ejecución
		Metas Programadas	Metas Logradas	Metas No Logradas	
1	Rectorado.	20	12	8	60%
2	Vice Rectorado Académico.	53	16	37	30%
3	Vice Rectorado de Investigación.	54	20	34	37%
4	Organo de Control Institucional.	13	6	7	46%
5	Oficina Central de Planificación y desarrollo Institucional	56	40	16	71%
6	Asesoría Legal	9	5	4	56%
7	Secretaría General	26	12	14	46%
8	Oficina de Imagen Institucional	7	3	4	43%
9	Oficina de cooperación Técnica	9	4	5	44%
10	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación	11	3	8	27%
11	Dirección General de Administración	28	21	7	75%
12	Oficina de Admisión	5	0	5	0%
13	Oficina Central de Registro y Servicios Académicos	17	6	11	35%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	20	5	15	25%
15	Instituto Cultural	9	1	8	11%
16	Programa de Complementación Académica y Segunda especialidad	5	3	2	60%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	10	4	6	40%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	19	3	16	16%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación	45	10	35	22%
20	Editorial universitaria	5	0	5	0%
21	Oficina Central de Personal	57	39	18	68%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	89	30	59	34%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	24	22	2	92%
24	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	48	24	24	50%
25	Oficina Central de Servicios Generales	12	9	3	75%
26	Oficina de Infraestructura	27	5	22	19%
27	Centro de Informática	21	10	11	48%
28	Centro Preuniversitario	12	3	9	25%
29	Centro de Producción	15	4	11	27%
30	Centro de idiomas	18	15	3	83%
31	Facultad de Educación Inicial	127	81	46	64%

32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	83	54	29	65%
33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	67	45	22	67%
34	Facultad de Ciencias	37	22	15	59%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	35	21	14	60%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	35	23	12	66%
37	Facultad de Ciencias Empresariales	28	20	8	71%
38	Escuela de Postgrado	34	18	16	53%
TOTAL		1190	619	571	52%

Eficiencia operativa en el periodo 2014

En el periodo de ejecución 2014, según la tabla 25 se puede apreciar que la facultad de educación inicial, sigue siendo la que más metas programa y de un total de 115 actividades, ha logrado una eficiencia del 82%.

Asimismo, las dependencias que han programado siete (07) actividades que son las más bajas de todas las dependencias son: la Oficina de Imagen Institucional con nivel de eficiencia de 86% , Centro de Extensión y Proyección Social con nivel de eficiencia de 29% , Instituto Cultural con nivel de eficiencia de 29% y Centro de Producción con nivel de eficiencia de 57%.

También podemos apreciar que la Escuela de Posgrado de la Universidad en estudio ha tenido un nivel de ejecución del 100% siendo esto la más alta de un total de 34 metas programadas.

También podemos apreciar que la oficina de Admisión ha tenido un nivel de ejecución del 0% siendo esto la más baja de un total de 10 metas no ha ejecutado ningunos.

Tabla 25

Eficiencia operativa del año 2014

N°	DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)	2014			Nivel de Ejecución
		Metas Programadas	Metas Logradas	Metas No Logradas	
1	Rectorado.	18	13	5	72%
2	Vice Rectorado Académico.	9	1	8	11%
3	Vice Rectorado de Investigación.	51	38	13	75%
4	Órgano de Control Institucional.	14	13	1	93%
5	Of. Planificación y desarrollo Institucional	62	56	6	90%
6	Asesoría Legal	9	9	0	100%
7	Secretaría General	26	21	5	81%
8	Oficina de Imagen Institucional	7	6	1	86%
9	Oficina de cooperación Técnica	11	10	1	91%
10	Of. Calidad Académica y Acreditación	8	5	3	63%
11	Dirección General de Administración	34	31	3	91%
12	Oficina de Admisión	10	0	10	0%
13	Of. Registro y Servicios Académicos	20	15	5	75%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	7	2	5	29%
15	Instituto Cultural	7	2	5	29%
16	Complementación Académica y 2da especialidad	6	5	1	83%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	11	9	2	82%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	18	16	2	89%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación	57	46	11	81%
20	Editorial universitaria	16	14	2	88%
21	Oficina Central de Personal	97	89	8	92%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	65	53	12	82%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	13	13	0	100%
24	Of. Central de Adquisiciones y Contrataciones	54	49	5	91%
25	Oficina Central de Servicios Generales	13	11	2	85%
26	Oficina de Infraestructura	59	46	13	78%
27	Centro de Informática	27	23	4	85%
28	Centro Preuniversitario	14	13	1	93%
29	Centro de Producción	7	4	3	57%
30	Centro de idiomas	11	10	1	91%
31	Facultad de Educación Inicial	115	94	21	82%
32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	85	73	12	86%
33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	103	82	21	80%
34	Facultad de Ciencias	43	24	19	56%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	29	20	9	69%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	47	30	17	64%
37	Facultad de Ciencias Empresariales	31	27	4	87%
38	Escuela de Postgrado	34	34	0	100%
		1248	1007	241	81%

Eficiencia operativa en el periodo 2015

En la tabla 26 se muestra la eficiencia operativa del periodo 2015 de ejecución presupuestal por metas, evidenciándose que la Oficina de Asesoría Legal, ha programado un total de 14 actividades. Asimismo, la oficina del centro interfacultativo de formación profesional semipresencial ha programado once (11) actividades, asimismo la oficina Central de Economía y Finanzas programo 15 actividades y la Oficina de Centro Preuniversitario ha programado 9 actividades durante el año, estas actividades programadas por las oficinas mencionadas obtuvieron resultados a un nivel de eficiencia operativa al 100%.

Asimismo, podemos apreciar que el Centro de Producción ha tenido una meta programada de 8 actividades de las cuales se lograron 2 actividades teniendo un nivel de eficiencia del 25%.

Tabla 26

Eficiencia operativa del año 2015

N°	DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)	2015			Eficiencia operativa
		Metas Programadas	Metas Logradas	Metas no Logradas	
1	Rectorado.	32	14	18	44%
2	Vice Rectorado Académico.	11	10	1	91%
3	Vice Rectorado de Investigación.	45	26	19	58%
4	Órgano de Control Institucional.	11	10	1	91%
5	Of de Planificación y desarrollo Institucional	52	42	10	81%
6	Asesoría Legal	14	14	0	100%
7	Secretaría General	35	27	8	77%
8	Oficina de Imagen Institucional	7	5	2	71%
9	Oficina de cooperación Técnica	11	9	2	82%
10	Of. Central de Calidad Académica y Acred.	9	5	4	56%
11	Dirección General de Administración	34	33	1	97%
12	Oficina de Admisión	5	4	1	80%
13	Of. Central de Registro y Servicios Acad	20	16	4	80%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	7	3	4	43%
15	Instituto Cultural	11	7	4	64%
16	Complementación Académica y 2da especialidad	6	5	1	83%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	11	11	0	100%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	18	13	5	72%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación	42	30	12	71%
20	Editorial universitaria	3	2	1	67%
21	Oficina Central de Personal	66	57	9	86%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	82	56	26	68%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	15	15	0	100%
24	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	43	35	8	81%
25	Oficina Central de Servicios Generales	14	13	1	93%
26	Oficina de Infraestructura	51	20	31	39%
27	Centro de Informática	28	12	16	43%
28	Centro Preuniversitario	9	9	0	100%
29	Centro de Producción	8	2	6	25%
30	Centro de idiomas	11	10	1	91%
31	Facultad de Educación Inicial	118	96	22	81%
32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	103	85	18	83%

33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	70	59	11	84%
34	Facultad de Ciencias	43	25	18	58%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	35	29	6	83%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	57	42	15	74%
37	Facultad de Ciencias Empresariales	32	29	3	91%
38	Escuela de Postgrado	38	24	14	63%
		1207	904	303	75%

Eficiencia operativa en el periodo 2016

En el periodo de ejecución presupuestal por metas del año 2016, según la tabla 27 se puede apreciar que la oficina de complementación académica y segunda especialidad, ha programado un total de 6 actividades, asimismo la oficina del centro interfacultativo de formación. Profesional semipresencial, ha programado un total de 11 actividades, estas actividades programadas por las oficinas mencionadas obtuvieron resultados de eficiencia operativa al 100%.

Asimismo, podemos apreciar que Dirección General de Administración y la Biblioteca Central y Centro de Documentación en su debido momento no cumplieron con programar sus actividades por lo que se calcularon sus actividades en cero.

Tabla 27

Eficiencia operativa del año 2016

N°	DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)	2016			Eficiencia operativa
		N° Metas Programadas	Meta Lograda	Meta No Lograda	
1	Rectorado.	23	17	6	74%
2	Vice Rectorado Académico.	11	8	3	73%
3	Vice Rectorado de Investigación.	41	27	14	66%
4	Órgano de Control Institucional.	13	12	1	92%
5	Of de Planificación y desarrollo Institucional	50	43	7	86%
6	Asesoría Legal	13	8	5	62%
7	Secretaria General	34	24	10	71%
8	Oficina de Imagen Institucional	7	4	3	57%
9	Oficina de cooperación Técnica	12	1	11	8%
10	Of. de Calidad Académica y Acreditación	6	3	3	50%
11	Dirección General de Administración	0	0	0	0%
12	Oficina de Admisión	6	1	5	17%
13	Oficina de Registro y Servicios Académicos	24	23	1	96%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	13	8	5	62%
15	Instituto Cultural	14	2	12	14%
16	Programa de Complementación Académica y Segunda especialidad	6	6	0	100%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	11	11	0	100%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	16	7	9	44%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación				0%
20	Editorial universitaria	3	1	2	33%
21	Oficina Central de Personal	54	49	5	91%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	85	45	40	53%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	15	14	1	93%
24	Oficina de Adquisiciones y Contrataciones	43	37	6	86%
25	Oficina Central de Servicios Generales	14	11	3	79%
26	Oficina de Infraestructura	46	30	16	65%
27	Centro de Informática	19	14	5	74%
28	Centro Preuniversitario	8	7	1	88%
29	Centro de Producción	7	4	3	57%
30	Centro de idiomas	19	10	9	53%
31	Facultad de Educación Inicial	107	75	32	70%
32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	100	74	26	74%

33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	73	46	27	63%
34	Facultad de Ciencias	70	44	26	63%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	58	45	13	78%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	66	56	10	85%
37	Facultad de Ciencias Empresariales	31	21	10	68%
38	Escuela de Postgrado	50	38	12	76%
		1168	826	342	71%

B. Eficiencia operativa durante el periodo 2012-2016

En el periodo de estudio de los cinco años del estudio abordado, según la tabla 28, se puede apreciar que la Oficina Central de Economía y Finanzas presenta un nivel de eficiencia operativa con un nivel del 97% de eficiencia operativa siendo la más alta en comparación de las demás dependencias.

Asimismo, la oficina de admisión, muestra un nivel de eficiencia operativa durante los cinco años con un 19.33%, siendo el más bajo a comparación de las demás dependencias.

En general según la dependencia del centro de costos, la eficiencia de la ejecución presupuestal dentro del periodo de estudio tiene un promedio del 65%; lo que determina que durante el periodo las dependencias han programado metas presupuestadas que no se han logrado ejecutar, de allí que los recursos presupuestados y designados no se lograron ejecutar con eficiencia, lo que determina que la gestión de las autoridades competentes no esté cumpliendo eficientemente sus funciones por diversos factores tanto internos como externos.

Tabla 28

Eficiencia operativa del periodo 2012-2016

DEPENDENCIA (CENTROS DE COSTOS)		Eficiencia operativa 5 años
1	Rectorado.	65.98%
2	Vice Rectorado Académico.	49.36%
3	Vice Rectorado de Investigación.	56.24%
4	Órgano de Control Institucional.	81.78%
5	Oficina Central de Planificación y desarrollo Institucional	80.61%
6	Asesoría Legal	76.75%
7	Secretaría General	65.70%
8	Oficina de Imagen Institucional	60.00%
9	Oficina de cooperación Técnica	62.24%
10	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación	49.97%
11	Dirección General de Administración	70.91%
12	Oficina de Admisión	19.33%
13	Oficina Central de Registro y Servicios Académicos	69.45%
14	Centro de Extensión y Proyección Social	40.68%
15	Instituto Cultural	29.35%
16	Programa de Complementación Académica y Segunda especialidad	73.33%
17	Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial	77.70%
18	Centro de Experimentación Pedagógica	51.75%
19	Biblioteca Central y Centro de Documentación	39.76%
20	Editorial universitaria	40.83%
21	Oficina Central de Personal	85.46%
22	Oficina Central de Bienestar Universitario	54.27%
23	Oficina Central de Economía y Finanzas	97.00%
24	Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones	71.84%
25	Oficina Central de Servicios Generales	80.05%
26	Oficina de Infraestructura	53.78%
27	Centro de Informática	49.87%
28	Centro Preuniversitario	79.25%
29	Centro de Producción	39.86%
30	Centro de idiomas	80.22%
31	Facultad de Educación Inicial	73.41%
32	Facultad de Pedagogía y Cultura Física	72.67%
33	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	71.79%

34	Facultad de Ciencias	57.60%
35	Facultad de Agropecuaria y Nutrición	68.99%
36	Facultad de Tecnología / Decanato	73.62%
37	Facultad de Ciencias Empresariales	80.42%
38	Escuela de Postgrado	67.59%
Total		65.01%

C. Ejecución presupuestal y eficiencia operativa

Para finalizar este apartado, tal como se aprecia en la tabla 29, la eficiencia operativa en el 2014 logra el más alto valor y en el 2013 el más bajo con un 52% de eficiencia; el mismo comportamiento se muestra en la ejecución presupuestal, dado que en el 2014 se evidencia el índice más alto con un 89% y el más bajo en el 2013 con un 71%.

Tabla 29

Comportamiento de la eficiencia operativa en relación a la ejecución presupuestal

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
Eficiencia operativa	58%	52%	81%	75%	71%
Ejecución presupuestal	84%	71%	89%	85%	83%

En la tabla 30, mostramos el resumen de nuestros resultados referente a las dos variables de estudio, mostrándose una media del 67,4 % en la eficiencia operativa con una varianza del 1,5%, una desviación estándar del 1,2%, como valor mínimo se presenta un 52% y un valor máximo del 81%; a su vez durante el periodo se tiene una media del 82,4% de ejecución presupuestal con una varianza del 0,05% y una desviación estándar del 0,67% con un valor mínimo del 71% y máximo del 89%.

Tabla 30

Eficiencia operativa y ejecución presupuestal de la UEGV, periodo 2012-2016

		Estadístico	Error estándar
Eficiencia operativa	Media	,6740	,05391
	Varianza	,015	
	Desviación estándar	,12054	
	Mínimo	,52	
	Máximo	,81	
Ejecución presupuestal	Media	,8240	,03027
	Varianza	,005	
	Desviación estándar	,06768	
	Mínimo	,71	
	Máximo	,89	

Tal como observamos en el gráfico 12, tanto la ejecución presupuestal como la eficiencia operativa presentan similar comportamiento y tendencia, la diferencia solo se encuentra a nivel del porcentaje de los resultados, ello nos indica que la ejecución está ligada a la programación de las metas presupuestadas.

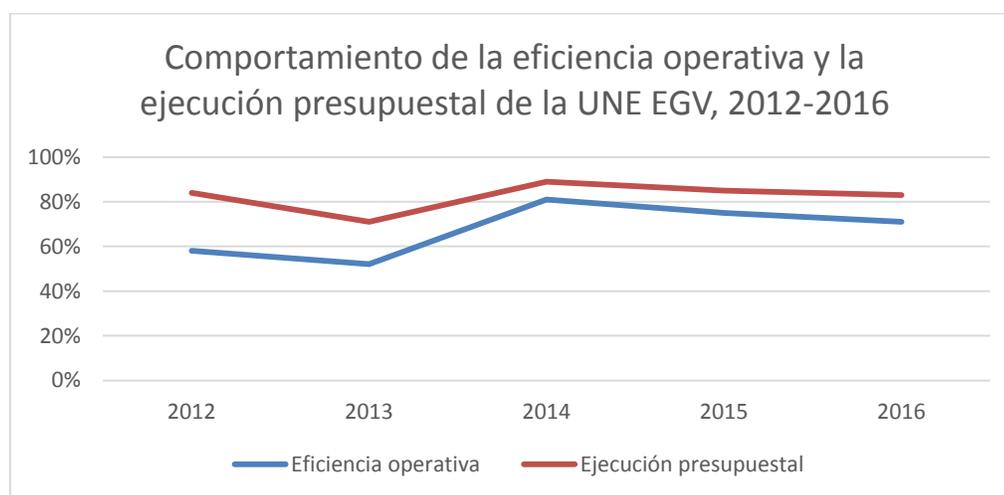


Gráfico 12. Comportamiento de la ejecución presupuestal y la eficiencia operativa y de la UEGV, periodo 2012-2016

4.1.2. Presentación de los resultados inferenciales

A fin de especificar qué tipo de relación existente entre el conjunto de datos bajo análisis, dentro de la evaluación de los datos por ser menores a 30, aplicamos la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para determinar la valoración existente de normalidad; tal como se aprecia en la tabla 6, donde según la teoría existente un dato es normal si la significancia es $> 0,5$; siendo que el valor sig-bilateral = ,668; la data numérica presenta una tendencia normal; asimismo los datos de la ejecución presupuestal según la tabla 33, muestran un valor de sig-bilateral = $0,181 < 0,5$; evidenciándose una distribución no normal en los datos; por tanto la prueba de correlación viene a ser no paramétrica; para este caso aplicamos el Rho de Spearman.

Tabla 31

Prueba de normalidad para eficiencia operativa

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig.	Estadísti co	gl	Sig.
Eficiencia operativa	,217	5	,200*	,940	5	,668

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors.

Tabla 32

Prueba de normalidad para ejecución presupuestal

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig.	Estadísti co	gl	Sig.
Ejecución presupuestal	,335	5	,068	,846	5	,181

a. Corrección de significación de Lilliefors

De acuerdo al supuesto de no normalidad hacia los dos grupos de las variables en estudio, aplicamos el criterio del valor p (p-value), que nos servirá de base para la toma de decisión de aceptación o no aceptación de la hipótesis nula, donde α , representa el nivel de significatividad de la prueba. Por tanto, si:

Si $p \leq \alpha$; se rechaza la hipótesis nula y

Si $p > \alpha$; se acepta la hipótesis alterna

H_0 : $r_{xy}=0$ (La correlación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa es cero, por tanto, no existe correlación significativa).

H_1 : $r_{xy} \neq 0$ (La correlación entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa es diferente de cero, por tanto, existe correlación significativa).

Tal como se muestra en la tabla 34, siendo que el valor de sig-bilateral =,037 menor a α , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; por tanto afirmamos que existe una correlación directa significativa y alta ($r= ,900$) entre la eficiencia operativa y la ejecución presupuestal en la UEGV y viceversa; lo que significa que si se mejora la ejecución presupuestal mejorará la eficiencia operativa y viceversa; es decir, si se gestiona adecuadamente los recursos en cada área de la UEGV en relación a las metas programadas y se logran su ejecución, mejorará la ejecución presupuestal, evitándose devoluciones de los recursos asignados por el estado peruano.

Tabla 33

Correlación entre eficiencia operativa y ejecución presupuestal del periodo 2012-2016

Correlaciones				
			Eficiencia operativa	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Eficiencia operativa	Coeficiente de correlación	1,000	,900*
		Sig. (bilateral)	.	,037
		N	5	5
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,900*	1,000
		Sig. (bilateral)	,037	.
		N	5	5

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

4.2. Discusión

Al ver el crecimiento de la cantidad de universidades públicas, nace la obligación de destinar mayor presupuesto por parte del gobierno central a fin de mejorar la calidad educativa como parte del objetivo central del estado peruano; sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado falta de capacidad de gasto e incapacidad de ejecución en la mayoría de universidades; motivo por el cual los resultados de la ejecución presupuestaria de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, muestran una clara evidencia de resultados no favorables en cuanto a la eficiencia operativa.

Considerando que, existen normas legales establecidas por el estado que regulan el gasto público, la interpretación de las mismas por los funcionarios no es la más adecuada en muchas entidades, puesto que todos los procesos cualesquiera que fueran están normados para evitar el direccionamiento de los gastos; siendo necesario tener en cuenta que el presupuesto público como herramienta de gestión, establece que los ingresos disponibles y los gastos programados para el periodo, están en función a las prioridades, objetivos y metas programadas por las entidades, y deben ser ejecutadas de manera transparente para satisfacer las expectativas de los usuarios y la sociedad.

La Universidad Enrique Guzmán y Valle, al igual que las demás universidades y demás entidades públicas, ejecutan el presupuesto público conformado por fuentes de financiamiento (RDR) y (RO), este último destinado desde el gobierno central, fruto de la recaudación de los tributos (impuestos, tasas, contribuciones y otros); al final del periodo, las entidades deben realizar una evaluación para ver cuán eficientes fueron en la ejecución, la misma se presenta en porcentajes por periodos ejecutados y por fuentes de financiamiento, las cuales muestran la variación que hubo de periodo a periodo.

Considerando que, de la fuente RO de acuerdo a las normas establecidas, los saldos no ejecutados de los recursos destinados desde el gobierno central estos son absorbidos por el estado, es conveniente realizar una eficiente gestión operativa de los recursos asignados. En cuanto a los saldos no ejecutados de la fuente RDR, éstos son asignados como saldo balance al final del periodo y darles usos en el siguiente periodo.

En cuanto a los resultados encontrados en el estudio podemos evidenciar que la ejecución presupuestal durante los cinco años del periodo de estudio, muestra un escenario similar a la Universidad de San Martín de Tarapoto, dado que sus resultados según (Reátegui Suxe, Muriel Arminda, 2015) durante el periodo de ejecución de los años del 2010 al 2014 alcanzó un promedio de ejecución del 85.42%, en comparación a los resultados encontrados que arrojan un promedio del 82.4% de ejecución.

En caso de la universidad Nacional Mayor de San Marcos, según el informe presentado al MEF durante el periodo 2016 alcanza una ejecución 89.52%, siendo la primera universidad con mayor presupuesto.

Si damos una mirada al país vecino que es Chile específicamente, nos referimos a la Universidad Santiago de Chile, según el informe Legales oficiales de la nación su ejecución presupuestal de los años 2012 al 2016 tiene una mejor ejecución con un promedio 92.98%, en realidad en comparación a las universidades de nuestro país, ninguna de nuestras universidades llega ni al 90% de ejecución.

Bernedo, (2015), hizo un estudio de la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Federico Villareal dentro del periodo 2012-2014; determinando que el desempeño de la ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento recursos ordinarios en el presente año ejercicio 2012 alcanzó al 97.26% (56,269,289.34), de un ingreso presupuestal de S/. 57,269,289.34, se aprecia la genérica 2 con una ejecución del 99.94% y genérica 3 con un 99.85%, finalmente el resultado de la ejecución es inferior al de la UNFV. Que muestra un resultado del 98.56%.

Como se aprecia el nivel de desempeño de ejecución presupuestal durante el periodo 2012 por la Fuente de Financiamiento de recursos directamente recaudados ascendió al 56.53%, (S/. 15,591,832.70) de un presupuesto de ingreso S/. 27,581.891.00, resaltando significativamente en la genérica 5 Otros Gastos con un 89.06%, con la diferencia significativa de la UNFV con una ejecución del 87%, sin

embargo, los saldos no ejecutados no se consideran como saldo de balance y se incorpora al presupuesto del siguiente ejercicio.

Como se puede apreciar el nivel de desempeño de ejecución presupuestal por esta Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en el año 2013, asciende al 77%; (S/. 52,546,219.88.00) de un presupuesto de ingreso de S/. 68,241,041.00, muy inferior al año anterior, sin embargo, resalta significativamente en las genéricas 5 otros gastos con el 98.41%, considerando aun así el resultado final ha sido inferior al de la UNFV, quien muestra una ejecución del 85.17%

El nivel de desempeño de ejecución presupuestal de esta fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el año 2013, ascendió al 55.98% (S/. 14,551,431.37) de un presupuesto de ingreso de 25,995,324.00, resultado inferior al año anterior, las genéricas de 1 y 2 que muestran un desempeño significativo a comparación del año anterior, sin embargo, inferior a lo ejecutado por la UNFV resultado final del 87.26%. Los factores que no permitieron llegar a las metas programadas se debió al efecto del embargo a las cuentas corrientes efectuada por orden judicial por un importe aproximado a 5 millones debido a la demanda ejecutada en contra de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, por trabajadores despedidos arbitrariamente durante el gobierno de Fujimori.

Siendo que el nivel de desempeño de la ejecución presupuestal durante el periodo 2014 de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, ascendió al 98.81%; superior al año anterior, logrando desempeño significativo en la genéricas 6 adquisición de bienes no financieros, y la más baja es la genérica 5 de proyectos de inversión, fueron superiores a lo ejecutado por la UNFV que fue el 82.88%.

En relación a los recursos directamente recaudados, éstos ascendieron al 58.36%; (68,077,551.16) con un presupuesto de ingreso de 68,897,594.00 superior al año anterior, los resultados del desempeño fueron inferiores en todas las genéricas de gastos, a comparación con la UNFV, donde el factor de esta baja se da debido a los efectos de la retención judicial efectuada el año 2013 a la fuente de recursos directamente recaudados.

Prieto Hormoza, (2012) en el estudio que realizan en tres municipalidades como es Lima, Junín y Ancash, dentro del periodo 2006 al 2010; muestra una ejecución al 100%, lo cierto es que a través de nuestra investigación no hemos podido encontrar ninguna entidad pública que su ejecución sea tan eficiente, indicando que al MEF solo le interesa cuanto se ha gastado mas no evalúa el resultado obtenido en la población.

En otro estudio de ejecución presupuestal, en el sector salud, Tanaka Torres,(2011) realizó su estudio durante el periodo 2005 al 2008 evidenciando una ejecución promedio de 86.47%, teniendo en cuenta que en la universidad de estudio mostramos una ejecución presupuestal de 82.4% con una eficiencia de 65% por los periodos del 2011 al 2016 podemos manifestar que presenta una ejecución aceptable pero menor a las demás entidades públicas antes mencionadas; muy a pesar de eso existe la necesidad de contar con mayores recursos y una buena gestión operativa en la ejecución de los recursos designados.

Para finalizar este acápite, cabe señalar que los recursos asignados por el gobierno central no siempre son suficientes para cubrir las necesidades de los centros de estudio o entidades estatales, sumado a ello existe una mala gestión por parte de los representantes ya que muchas de las veces programan actividades innecesarias y otros no saben cómo ejecutar la totalidad de los fondos asignados por carecer de competencias gerenciales.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

1. Los montos presupuestados asignados(PIA) por el estado a la UNEGV según año fiscal suman un total de 430,168,384.00 de soles, presentando un comportamiento variado con una disminución significativa en el 2014 y 2016; ya que el presupuesto en lugar de incrementarse conforme a los otros años sufrió un variación decreciente debido a la ejecución presupuestal del 2013; de igual manera el presupuesto programado de gasto durante el periodo de estudio, tuvo un monto total de modificaciones de 41,783,841.00; obteniendo un total de 471,952,225.00 soles, conformando el presupuesto programado de gasto total del periodo cuya variación muestra una tendencia creciente por la necesidad de las metas sustentadas.

2. Durante el periodo de estudio la UNEGV, del total del gasto programado (PIM) ascendente a 471,952,225.00 soles, se logró ejecutar el total de 389,094,897.31 soles equivalente al 82.44%, de lo programado; dejándose de ejecutar 82,857,327.7 soles, que bien pudieron repercutir en el mejoramiento del servicio educativo que brinda la Universidad Enrique Guzmán y Valle; es así que el comportamiento de los gastos ejecutados durante los cinco años de estudio fue creciente con excepción del 2013, donde disminuyó en referencia al 2012, de la misma manera los gastos programados presentan un comportamiento creciente a excepción del 2014 que disminuyó.

3. El comportamiento de la ejecución presupuestal, de la UEGV durante el periodo 2012 – 2016 muestra una tendencia decreciente del 2012 al 2013, y del 2014 al 2016; lo que nos indicaría que el año 2014 se realizó una mejor ejecución presupuestal; así mismo dentro del periodo de los recursos ordinarios se tuvo un saldo total de 30,616,170.70 de soles que se devolvieron al estado peruano y según la fuente de financiamiento RDR, el importe no ejecutado fue de 52,241,156.99 de

soles, lo que implica que los montos recaudados por la UEGV, quedan como saldo balance cada año en promedio 10,448,231.40 de soles que pasan a formar parte del presupuesto del siguiente ejercicio.

4. La eficiencia de la ejecución presupuestal dentro del periodo de estudio presenta una tendencia decreciente entre el 2012 al 2013 y entre el 2014 al 2016; alcanzando un promedio del 65%; lo que determina que la gestión de las autoridades competentes no esté cumpliendo eficientemente sus funciones por diversos factores tanto internos como externos.

5. Finalizamos nuestro estudio determinando que existe una correlación directa positiva y significativa ($r = ,9$) entre ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la UEGV; lo que implica que, si se mejora el nivel de la ejecución de los presupuestos asignados y programados, se mejoraría los resultados de la eficiencia operativa y viceversa; ello contribuiría a mejorar la calidad de servicio al ciudadano y evitar la devolución de recursos al estado peruano y el incremento del presupuesto asignado.

Recomendaciones

1. Siendo que la ejecución presupuestal está directamente relacionada con la eficiencia operativa en la Universidad Enrique Guzmán y Valle; urge la necesidad de mejorar el planeamiento y ejecución presupuestal de metas programadas, así como realizar un seguimiento continuo en el cumplimiento de las metas, dado que una mejor eficiencia operativa se verá reflejada en una mejor ejecución presupuestal y viceversa.
2. Las universidades que no logran ejecutar el 100% del presupuesto otorgado por el estado peruano, debieran reconsiderar la programación de su plan de trabajo bajo lineamientos estratégicos; considerando que por lo general se elaboran en planes anteriores y solo hacen modificaciones sin considerar, la misión, visión y objetivos propuestos; de manera que las metas programadas puedan cumplirse en el periodo programado según detalle del plan operativo institucional (POI).
3. Las universidades estatales deben ejecutar el presupuesto financiero en su totalidad, a fin de que no existan saldos al final del periodo, ya que ello representa ineficiencia por parte de los responsables; para ello se debiera considerar en la programación del presupuesto, el modelo de presupuesto por resultados, para que puedan mejorar la ejecución de gasto público.
4. Se debieran desarrollar estudios sobre los factores que determinan el bajo nivel de cumplimiento de ejecución presupuestal a nivel de las metas programadas para conocer más a profundidad si las normativas del estado están planteadas para facilitar la gestión, o por el contrario son contradictorias a la obtención de resultados positivos en la ejecución presupuestal.

Lista de referencias

- Economía y Finanzas. (2017). *Ley de contrataciones del Estado*. Lima.
- Alcalino, S. E. (2010). *Ejecucion del gasto público y sus diferentes etapas*. Mendoza.
- Arminda, R. S. (2015). *incidencia de la inversión en la calidad de gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín*. Tarapoto Perú.
- Bernedo, J. A. (2015). *Ejecución presupuestal en la UNFV, periodo 2012-2014*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal .
- Burbano Ruiz, J. E. (2005). *Enfoque de gestion, planeación y control de recursos*. 3ra Edicion Universidad del Valle.
- Cerna Apaza, L. a. (2004). *monografias.com*. Tumbes.
- Comission Eurydice. (2013). *Funding of Education in Europe 2000-2012: The Impact of the Economic Crisis* . Eurydice Report.
- CONNECTAMEF. (16 de Agosto de 20017). *Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Ejecución Presupuestaria: <http://www.unjbg.edu.pe/pdf/20170407-ExposicionConectamef.pdf>
- Congreso de la República. (2013). *Estado del gasto de los recurso del canon recibidos por las Universidades públicas*. Lima: Congreso de República.
- Congreso de la Republica del Perú. (2016). *Ley de ejecución de obras públicas por administración directa*. Lima: congrso.
- Contraloria General de la República. (2001). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República* . Lima: contraloria.
- Cuenca, R. (30 de Abril de 2015). De las 142 universidades solo 76 solo cuentan con autorización definitiva. *La Prensa*.
- De Pablos y Gil. (2011). *Estudios de Economía Aplicada*. España: Asociación Internacional de Economía Aplicada.
- Dirección Nacional de Presupuesto. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: Congreso de la República.
- Gancino Vega, A. I. (2010). *La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación Pastaza*. Ecuador: Fundación Pastaza.

- Guamán Cornejo Nancy Piedad, Ruiz Orellana Irene Gabriela. (2011). *Evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal del canton sigsig*. Ecuador.
- Guzmán Cornejo, N. P., & Ruiz Orellana, I. G. (2012). *Evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal Sigsig*. Ecuador: Tesis.
- Jorge E. Burbano y Alberto Ortiz Gómez. (2004). *Presupuesto*. Colombia: Macgraw hill 2da edición.
- Martin, R. (2005). *La eficiencia en la asignación de recursos destinados a la educación superior*. Servicio de publicaciones de la universidad la Laguna.
- Mejía, C. (01 de mayo de 2017). *Indicadores de eficacia y eficiencia*. Obtenido de Indicadores de eficacia y eficiencia: <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/INDICADORES/Indicadores-efectividad-eficacia.pdf>
- Mejía, C. A. (2010). *Indicadores de efectividad y eficiencia*. Medellín - Colombia: Planing S.A.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ley de contrataciones con el Estado*. Lima: El Peruano.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General del Presupuesto Público Nacional. (2011). *Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano*. Bogotá: El Ministerio, 2da. Edición.
- Mokate, K. (1999). *Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad*. INDES 2002.
- Nancy Piedad Guzmán Cornejo, Irene Gabriela Ruiz Orellana. (2011). *Evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal Canton Sigsig*. Ecuador: Tesis.
- OSCE. (2009). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Lima - Perú: Imprenta Rios S.A.C.
- Parra, S. N. (17 de MARzo de 2016). Gasto público anual en el Perú por alumno . *Diario el Comercio*.
- Prieto Hormoza, M. I. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad de gasto en las municipalidades del Perú*. Lima - Perú.

- Reátegui Suxe, M. A. (2015). *Incidencia de la inversión en la calidad de gasto del presupuesto de la Universidad Nacional San Martín*. Tarapo - Perú.
- Reátegui Suxe, M. A. (s.f.). *Incidencia de la inversión en la calidad de gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín*.
- Reátegui Suxe, Muriel Arminda. (2015). *Incidencia de la inversión en la calidad de gasto del presupuesto de la Universidad Nacional de San Martín*. Tarapoto - Perú: Universidad Nacional de San Martín.
- Rivero, R. M. (2005). *La eficiencia en la asignación de recursos destinados a la educación superior*. Servicio de publicaciones Universidad la Laguna.
- Rivero, R. M. (s.f.). *La eficiencia en la asignación*.
- Roberto Abusada, Antonio Cusato, Cinthya Pastor. (2008). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía.
- Rodriguez, A. (2008). *Presupuesto Público*. Bogotá: Escuela de administración pública.
- Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Colombia: Graficas de la Sabana Ltda.
- Ruffier, J. (1998). *La eficiencia productiva*. Montivideo: ISBN-92-9088.
- Sablich Huamaní, C. A. (2012). *Dercho financiero una visión actual en el Perú*. Lima - Perú.
- Tanaka Torres, E. M. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. Lima - Perú.
- Tello Pilar; Bastidas David y Pisconte José. (2009). *Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas*. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral -IDEA.
- Vilela, J. T. (07 de Agosto de 2015). *Universidades gastaron menos del 1.5% del canon en investigación*. *El Comercio*.

Anexo 1 Carta de autorización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



DIRECCIÓN CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Chosica, 30 de noviembre del 2017

Oficio N° 458-2017-OPyCP

Señor
Delmer NIEVES TOLENTINO
Servidor Administrativo Nombrado de la UNE
Presente.-

**Asunto : Información presupuestal del Presupuesto de la UNE
de los Ejercicios Fiscales 2012-2016**

**Ref. : 1. Hoja de Envío N° 294-2017-DCPyDI
2. Carta de solicitud S/N°**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia 2., mediante la cual solicita información presupuestal por Fuente de Financiamiento, Genérica de Gasto del Presupuesto Inicial (PIA) modificaciones, PIM, devengados, saldos de avance de ejecución de los Ejercicios Fiscal 2012 al 2016.

La información solicitada se alcanza para el desarrollo del Proyecto de Tesis para obtener el Título de Licenciado en Contabilidad, con el tema titulado "Ejecución Presupuestal y Eficiencia Operativa en la UNE, durante los períodos 2012-2016", y demás acciones que estime pertinente.

Cabe señalar que la mencionada información, se le ha estado entregando al solicitante en las fechas que se ha apersonado a esta Oficina.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Nelson Alcides Bazán Cabanillas
DIRECTOR

Oficina Central de Planificación
y Desarrollo Institucional
C.C.:
- Dirección Central de Planificación y Des. Inst.
- Archivo

LABC/abz.



Econ. Luis Alberto Blest Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
Y CONTROL PRESUPUESTAL

Av. Enrique Guzmán y Valle S/N° La Cantuta, Lurigancho Chosica, Lima 15
☎ 313-3700 Anexo 1330 ó 1331, Fax: 313-3717 / 313-3710 / 313-3719
✉ presupuesto@une.edu.pe

Anexo 2 Presupuesto asignado según Siga - Siaf

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2012

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

FF CG GENERICA	PIA (1)	MODIFICACIONES (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PRESUPUESTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC/PPTO	
						APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)
<u>1 RECURSOS ORDINARIOS</u>							
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	34,281,940.00	1,419,650.00	35,701,590.00	35,186,703.28	514,886.72	102.64%	98.56%
PARCIAL GEN 5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	6,491,000.00	74,700.00	6,565,700.00	6,561,994.56	3,705.44	101.09%	99.94%
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,003,000.00	23,400.00	5,026,400.00	5,018,612.88	7,787.12	100.31%	99.85%
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,312,000.00	0.00	1,312,000.00	1,256,850.10	55,149.90	95.80%	95.80%
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	9,248,000.00	0.00	9,248,000.00	8,245,128.52	1,002,871.48	89.16%	89.16%
	56,335,940.00	1,517,750.00	57,853,690.00	56,269,289.34	1,584,400.66	99.88%	97.26%
PARCIAL FUENTE: 1							
<u>1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>							
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	7,907,076.00	273,359.00	8,180,435.00	4,847,098.52	3,333,336.48	61.30%	59.25%
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,610,580.00	4,811,759.00	14,422,339.00	7,959,105.31	6,463,233.69	82.82%	55.19%
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,623,067.00	-21,403.00	1,601,664.00	1,426,502.67	175,161.33	87.89%	89.06%
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	4,976,165.00	-1,598,712.00	3,377,453.00	1,359,126.20	2,018,326.80	27.31%	40.24%
	24,116,888.00	3,465,003.00	27,581,891.00	15,591,832.70	11,990,058.30	64.65%	56.53%

Anexo 3 Presupuesto asignado según Siga - Siaf

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2013

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

FF CG GENERICA	PIA (1)	MODIFICACIONES (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PRESUPUESTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC/PPTO		
						APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)	
<u>1 RECURSOS ORDINARIOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	35,766,449.00	1,626,600.00	37,393,049.00	37,086,902.51	306,146.49	103.69%	99.18%	
PARCIAL GEN 5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,491,000.00	69,000.00	6,560,000.00	6,548,233.46	11,766.54	100.88%	99.82%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,052,992.00	0.00	5,052,992.00	5,028,168.61	24,823.39	99.51%	99.51%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,312,000.00	0.00	1,312,000.00	1,291,174.00	20,826.00	98.41%	98.41%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	17,923,000.00	0.00	17,923,000.00	2,591,741.30	15,331,258.70	14.46%	14.46%	
	66,545,441.00	1,695,600.00	68,241,041.00	52,546,219.88	15,694,821.12	78.96%	77.00%	
PARCIAL FUENTE: 1								
<u>1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	5,907,076.00	0.00	5,907,076.00	4,611,519.73	1,295,556.27	78.07%	78.07%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,610,580.00	0.00	11,610,580.00	9,033,224.52	2,577,355.48	77.80%	77.80%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,623,067.00	3,878,436.00	5,501,503.00	102,403.51	5,399,099.49	6.31%	1.86%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	2,976,165.00		2,976,165.00	804,283.61	2,171,881.39	27.02%	27.02%	
	22,116,888.00	3,878,436.00	25,995,324.00	14,551,431.37	11,443,892.63	65.79%	55.98%	

Anexo 4 Presupuesto asignado según Siga - Siaf

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2014

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

FF CG GENERICA	PIA (1)	MODIFICACIONES (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PRESUPUESTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC/PPTO		
						APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)	
<u>1 RECURSOS ORDINARIOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	37,645,000.00	589,100.00	38,234,100.00	37,835,189.79	398,910.21	100.51%	98.96%	
PARCIAL GEN 5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	6,560,000.00	232,708.00	6,792,708.00	6,779,544.77	13,163.23	103.35%	99.81%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,053,000.00	2,048,700.00	7,101,700.00	6,786,254.72	315,445.28	134.30%	95.56%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,312,000.00	0.00	1,312,000.00	1,223,692.50	88,307.50	93.27%	93.27%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	8,020,436.00	7,436,650.00	15,457,086.00	15,452,869.38	4,216.62	192.67%	99.97%	
	58,590,436.00	10,307,158.00	68,897,594.00	68,077,551.16	820,042.84	116.19%	98.81%	
PARCIAL FUENTE: 1								
<u>1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	7,390,143.00	0.00	7,390,143.00	5,361,134.79	2,029,008.21	72.54%	72.54%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,964,312.00	1,000,000.00	10,964,312.00	7,590,659.05	3,373,652.95	76.18%	69.23%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	140,000.00	2,060,013.00	2,200,013.00	105,963.63	2,094,049.37	75.69%	4.82%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIERSO	2,976,165.00	0.00	2,976,165.00	674,785.51	2,301,379.49	22.67%	22.67%	
	20,470,620.00	3,060,013.00	23,530,633.00	13,732,542.98	9,798,090.02	67.08%	58.36%	

Anexo 5 Presupuesto asignado según Siga - Siaf

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2015
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

FF CG GENERICA	PIA (1)	MODIFICACIONES (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PRESUPUESTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC/PPTO		
						APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)	
<u>1 RECURSOS ORDINARIOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	37,645,000.00	121,783.00	37,766,783.00	37,596,398.85	170,384.15	99.87%	99.55%	
PARCIAL GEN 5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,278,000.00	739,749.00	8,017,749.00	7,058,515.09	959,233.91	96.98%	88.04%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,253,000.00	-770,092.00	7,482,908.00	6,863,759.79	619,148.21	83.17%	91.73%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	1,312,000.00	0.00	1,312,000.00	1,242,278.20	69,721.80	94.69%	94.69%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	16,815,619.00	0.00	16,815,619.00	13,701,875.73	3,113,743.27	81.48%	81.48%	
	71,303,619.00	91,440.00	71,395,059.00	66,462,827.66	4,932,231.34	93.21%	93.09%	
PARCIAL FUENTE: 1								
<u>1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>								
PARCIAL GEN 5 2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	6,711,225.00	0.00	6,711,225.00	6,270,403.63	440,821.37	93.43%	93.43%	
PARCIAL GEN 5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,517,930.00	0.00	11,517,930.00	9,137,468.35	2,380,461.65	79.33%	79.33%	
PARCIAL GEN 5 2.5 OTROS GASTOS	140,000.00	3,260,950.00	3,400,950.00	99,866.06	3,301,083.94	71.33%	2.94%	
PARCIAL GEN 5 2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	4,151,165.00	0.00	4,151,165.00	895,265.06	3,255,899.94	21.57%	21.57%	
	22,520,320.00	3,260,950.00	25,781,270.00	16,403,003.10	9,378,266.90	72.84%	63.62%	

Anexo 6 Presupuesto asignado según Siga - Siaf

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2016

DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

FF CG GENERICA	PIA (1)	MODIFICACIONES (2)	PIM (3)	DEVENGADOS (4)	SALDO PRESUPUESTAL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC/PPTO	
						APERTURA (4) / (1)	MODIFICADO (4) / (3)
<u>1 RECURSOS ORDINARIOS</u>							
PARCIAL GEN 5 5.2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	37,766,782.00	1,719,999.00	39,486,781.00	37,882,743.48	1,604,037.52	100.31%	95.94%
PARCIAL GEN 5 5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,809,000.00	122,664.00	7,931,664.00	6,653,693.73	1,277,970.27	85.21%	83.89%
PARCIAL GEN 5 5.2.3 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,131,000.00	2,402,537.00	10,533,537.00	8,520,892.72	2,012,644.28	104.80%	80.89%
PARCIAL GEN 5 5.2.5 OTROS GASTOS	1,312,000.00	0.00	1,312,000.00	1,283,995.00	28,005.00	97.87%	97.87%
PARCIAL GEN 5 5.2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	9,498,630.00	3,489,692.00	12,988,322.00	10,326,304.33	2,662,017.67	108.71%	79.50%
	64,517,412.00	7,734,892.00	72,252,304.00	64,667,629.26	7,584,674.74	100.23%	89.50%
PARCIAL FUENTE: 1							
<u>1 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>							
PARCIAL GEN 5 5.2.1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	7,522,624.00	247,010.00	7,769,634.00	6,430,208.21	1,339,425.79	85.48%	82.76%
PARCIAL GEN 5 5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,786,115.00	2,547,529.00	14,333,644.00	9,401,081.87	4,932,562.13	79.76%	65.59%
PARCIAL GEN 5 5.2.5 OTROS GASTOS	140,000.00	3,978,060.00	4,118,060.00	4,085,337.33	32,722.67	2918.10%	99.21%
PARCIAL GEN 5 5.2.6 ADQUISICION DE BIENES NO FINANCIEROS	4,202,081.00	0.00	4,202,081.00	875,942.45	3,326,138.55	20.85%	20.85%
	23,650,820.00	6,772,599.00	30,423,419.00	20,792,569.86	9,630,849.14	87.91%	68.34%